

**Programación
Departamento
de Español**

Curso 2023-24

**Escuela Oficial de Idiomas
Motril**

Introducción

La presente programación del Departamento de Español como Lengua Extranjera de la EOI Motril está adaptada a la *Orden de 2 de julio de 2019, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía*. El desarrollo y adaptación del texto normativo se ha realizado sobre la base del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Esta programación desarrolla los principios recogidos en el Proyecto Educativo del centro, concretando y ampliando las consideraciones generales del Proyecto sobre metodología, evaluación, etc. –aplicables a la EOI en su conjunto, y, por tanto, a todos los departamentos.

La Programación es válida tanto para el alumnado oficial como para el alumnado libre. El alumnado oficial deberá consultar la parte general y los objetivos y contenidos de su curso. El alumnado libre, que se examina de un nivel y no de un curso, deberá consultarla íntegramente.

La Programación sigue las directrices del ROC de las EEOOII de Andalucía, recogido en el Decreto 15/2012 del 7 de febrero. Igualmente, la Programación trata de posibilitar el cumplimiento de las finalidades educativas recogidas en el Proyecto Educativo del centro.

Aspectos generales

1. NIVELES Y SU DEFINICIÓN

Las enseñanzas de la EOIMotril se dividen en tres niveles y cinco cursos. Las definiciones de los Niveles Básico, Intermedio B1, Intermedio B2 y AvanzadoC1 son las que figuran en la *Orden de 2 de julio de 2019, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

NivelBásico

Las enseñanzas de Nivel Básico tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse en la mayoría de las situaciones de ámbito cotidiano, que pueden surgir cuando viaja por lugares en los que se utiliza el idioma; en el establecimiento y mantenimiento de relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos; y en entornos educativos y profesionales en los que se producen sencillos intercambios de carácter factual. A este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma de manera sencilla, con relativa facilidad y razonable corrección en situaciones cotidianas y habituales en los ámbitos personal, público, educativo y profesional, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves, en una lengua estándar en un registro formal, informal o neutro y en una variedad estándar de la lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos o aspectos concretos de temas generales o de interés personal y que contengan estructuras sencillas y un repertorio léxico común sencillo.

El Nivel Básico tendrá como referencia las competencias propias del nivel A-1+ del Consejo de Europa, según está definido este nivel en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

2. METODOLOGÍA

Enfoque comunicativo: objetivos comunicativos

La enseñanza del español para extranjeros en la EOI Motril trata de ser exhaustiva y rigurosa. El objetivo fundamental es el desarrollo de la capacidad comunicativa de la alumno: es decir, que el alumno pueda comunicarse con

eficacia en una variedad de contextos, tanto de forma escrita como hablada, en las cinco destrezas de la lengua.

Esta capacidad de comunicación se plasma en una serie de objetivos comunicativos generales y específicos en cada habilidad. Estos objetivos aparecen al principio de la programación de cada curso y constituyen el eje del proceso de enseñanza/aprendizaje.

Fines y medios: Competencia comunicativa y competencias como instrumentos

Es fundamental la distinción entre instrumentos y fines del aprendizaje lingüístico. Ya hemos dicho que el fin del aprendizaje es la comunicación, es decir el desarrollo de la competencia comunicativa lingüística por parte del alumnado. Esta competencia implica un uso eficaz de las cinco habilidades de la lengua (*comprensión de textos orales y escritos; producción y coproducción de textos orales y escritos, y mediación*), que muestre corrección, fluidez, riqueza y uso apropiado del discurso y el lenguaje funcional.

Para lograr este fin, utilizamos como instrumento el desarrollo de varias competencias que el alumnado ya utiliza en su lengua materna:

- La *Competencia lingüística*, que comprende las competencias *fonética* (conocimiento y uso del léxico de la fonología o sistema de sonidos de una lengua), *gramatical* (conocimiento y uso de la morfosintaxis y la gramática textual) y *léxico-semántica* (conocimiento y uso del léxico y las relaciones semánticas de una lengua).
- La *Competencia pragmática*, que comprende las competencias *discursiva* (conocimiento y uso de los mecanismos de cohesión y organización de un texto o discurso, tanto hablado como escrito) y *funcional* (conocimiento de las convenciones que rigen la realización adecuada de las funciones de la lengua; es decir, la competencia que me permite entender y expresar peticiones, quejas, acuerdo y desacuerdo, etc., por medio de fórmulas lingüísticas muy variadas).
- La *Competencia sociocultural*, que comprende el conocimiento y uso de las variedades de registro y dialecto, así como la capacidad de interpretar referencias culturales y de distinguir lo que resulta natural en un contexto dado.
- La *Competencia estratégica*, que se refiere al dominio de las estrategias verbales y no verbales necesarias para comunicarnos y aprender eficazmente una lengua, compensar nuestras deficiencias.

Con el fin de tratar todas estas competencias, el Departamento sigue un modelo metodológico según el cual la enseñanza/aprendizaje de lenguas comprende cuatro grandes áreas:

- Lengua: que engloba la competencia lingüística
- Comunicación: que engloba la competencia pragmática y las estrategias de comunicación
- Cultura: que engloba la competencia sociocultural
- Aprendizaje: que engloba las estrategias de aprendizaje y las actitudes.

Tareas comunicativas y asimilación de las competencias

Las competencias que abarcan los cuatro bloques serán tratadas de forma orgánica y vinculada con las tareas de comunicación. Estas últimas constituyen un desarrollo de los objetivos específicos de cada curso (para las cinco habilidades de la lengua) y son el núcleo metodológico de las clases.

Las competencias se adquirirán y practicarán, por tanto, en relación con tareas comunicativas, que incidan en al menos una destreza (o varias). Al mismo tiempo, sin embargo, cada competencia (gramática, vocabulario, etc.) se tratará desde el punto de vista de la asimilación de conceptos y su aplicación comunicativa. Para ello, la guía será el listado de contenidos que aparecen en cada curso.

Un lenguaje se enseña, pero, sobre todo, se aprende

En el proceso de aprendizaje, el profesor desempeña varias funciones, como explicar, presentar, orientar, facilitar, motivar, organizar actividades o asesorar. El alumno no debe olvidar que aprender un idioma es una tarea de considerables dimensiones, una tarea que no termina al salir de las aulas, sino que debe extenderse más allá y en la que es fundamental que el aprendiz sea parte activa, el aprendizaje, la adquisición de la LO nunca podrá tener lugar sin la participación activa del estudiante. En definitiva, aunque tanto el profesor como las clases y otras actividades de las EOI constituyen poderosos aliados en este proceso de aprendizaje, el alumno no debe olvidar que él es protagonista fundamental. La adquisición de la L2 sólo puede tener lugar mediante el uso, se aprende haciendo, con la práctica. Sin una actitud activa por parte del estudiante no es posible la adquisición de la segunda lengua. No basta con limitarse al aprendizaje del sistema de la lengua (gramática desde puntos de vista descriptivos y/o normativos). La adquisición no se produce únicamente mediante el aprendizaje del funcionamiento del sistema de la LO. Es preciso utilizarla.

El uso del español en la clase

En el NBA 1 las clases serán impartidas en español. En ocasiones se puede hacer uso del inglés por ser un idioma que muchos de los estudiantes dominan pero debemos intentar limitar su utilización en la medida de lo posible dado que hay estudiantes que ni son angloparlantes nativos ni dominan suficientemente este idioma, como en el caso de parte del alumnado cuya lengua nativa es el árabe y que aprendieron como L2 el francés y no el inglés.

En primero, se organizarán la clase y las actividades en español desde el principio, haciendo que los alumnos asimilen una serie de frases funcionales básicas de comunicación en el aula. El inglés se puede utilizar por parte del profesor cuando no sea posible una mínima comprensión por parte de los estudiantes. No obstante, se debe intentar limitar su uso usando el español como lengua de comunicación habitual.

En dicha orden se establece, por un lado, la evaluación como un instrumento al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje, integrada en el quehacer diario del aula y del centro educativo, convirtiéndose así en punto de referencia para la adopción de medidas que favorezcan el aprendizaje del alumnado, así como la corrección y mejora del proceso educativo.

2.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS NIVELES

NIVEL BÁSICO

Comprensión de textos orales

- a) Identifica en una comprensión de texto o en una conversación los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, kinésica y proxémica, costumbres y valores, así como convenciones sociales de las culturas en las que se usa el idioma.
- b) Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión

del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.

c) Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio común de sus exponentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.

d) Aplica la comprensión del texto o conversación, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso muy frecuente en la comunicación oral.

e) Reconoce con alguna dificultad palabras y expresiones básicas que se usan habitualmente, relativas a sí mismo, a su familia y a su entorno inmediato cuando se habla de espacio y con claridad.

f) Comprende frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal (por ejemplo: información personal y familiar muy básica, compras, lugar de residencia).

g) Discrimina los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.

Producción y coproducción de textos orales

a) Pronuncia y entona de manera clara e inteligible, resultando evidente el acento y entonación extranjeros, cometiendo errores que no interfieren en la comprensión global del mensaje.

b) Transmite información básica sobre la vida personal y cotidiana, utilizando vocabulario y estructuras de uso común para proporcionar información sobre la edad, nacionalidad, residencia, intereses, gustos y destrezas.

c) Transmite información básica e instrucciones como direcciones, precio, medios de transporte, productos, y servicios.

d) Hace, ante una audiencia, declaraciones públicas breves y ensayadas, sobre un tema cotidiano.

e) Narra presentaciones preparadas breves y sencillas sobre experiencias y acontecimientos pasados y futuros.

f) Describe y compara, de forma breve y sencilla, utilizando vocabulario

descriptivo básico a personas, lugares, objetos, acciones de la vida cotidiana, mediante una relación sencilla de elementos, siempre y cuando haya existido preparación previa.

g) Mantiene conversaciones básicas respondiendo a preguntas breves y sencillas, pidiendo repetición y aclaración cuando el mensaje no sea comprendido.

h) Participa en conversaciones breves y sencillas en situaciones estructuradas en las que se realice un intercambio de ideas e información sobre temas conocidos y situaciones cotidianas.

i) Participa en conversaciones básicas y sencillas, informales, cara a cara, sobre temas cotidianos, de intereses personales o pertinentes para la vida diaria (por ejemplo: la familia, el tiempo libre, los gustos y preferencias).

j) Proporciona opiniones, invitaciones, disculpas, sugerencias, planes, utilizando vocabulario y estructuras básicas.

k) Participa en conversaciones sencillas de temas conocidos, utilizando formas de cortesía para saludar y despedirse.

l) Participa en entrevistas respondiendo a preguntas directas, sobre información personal, que le hayan sido formuladas de forma clara y sencilla utilizando un lenguaje no idiomático y versando sobre información personal.

Comprensión de textos escritos

a) Reconoce y aplica a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más comunes relativos a la comunicación escrita que supongan un claro contraste con su propia lengua y cultura.

b) Puede aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general y la información específica más relevante de un texto práctico, concreto y predecible, siempre que esté escrito con un lenguaje sencillo.

c) Distingue la función o funciones comunicativas principales del texto y sus exponentes más comunes, así como algunos patrones discursivos generales de uso muy frecuente relativos a la organización, desarrollo y conclusión de un texto escrito; y puede deducir el significado y función de ciertas expresiones por su posición en el texto escrito (por ejemplo, al principio o al final de correspondencia).

d) Reconoce las estructuras sintácticas más frecuentes en la comunicación escrita de manera general y comprende las intenciones comunicativas comúnmente asociadas a las mismas.

e) Reconoce un repertorio léxico escrito de uso muy frecuente relativo a temas generales, de interés personal y necesidad inmediata; es capaz de comprender el sentido general del texto a pesar de que se pueda encontrar con palabras o expresiones que desconozca; y puede usar el sentido general del texto, su formato, apariencia y características tipográficas para identificar el tipo de texto (por ejemplo: un artículo, una noticia o un hilo de chat en un foro online).

f) Conoce las convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso común, símbolos y abreviaturas frecuentes relacionadas con la vida cotidiana.

g) Localiza información predecible y específica en textos escritos, concretos y prácticos, relacionados con la vida diaria (por ejemplo: cartas, folletos, anuncios en una web, etc.), y la aísla según la necesidad inmediata (por ejemplo, una dirección de correo electrónico de un departamento concreto en una página web).

Producción y coproducción de textos escritos

a) Aplica a la producción y coproducción del texto escrito aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos muy relevantes del lenguaje y cultura meta, con algunas inconsistencias en su formulación que no impidan socializarse de manera sencilla pero efectiva (por ejemplo: para lidiar con intercambios sociales breves donde utiliza formas cotidianas de cortesía o de saludo, se responde a funciones básicas del idioma utilizando las formas más comunes, siguiendo rutinas básicas de comportamiento).

b) Conoce y puede aplicar algunas estrategias para elaborar textos escritos sencillos y breves si recibe apoyo externo acerca de la tipología textual y se le indica el guión o esquema que organice la información o las ideas (por ejemplo, narrar una historia breve o realizar una descripción), siguiendo unos puntos dados o utilizando palabras, frases o expresiones sencillas para dar ejemplos).

c) Conoce y lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando algunos exponentes muy habituales según el contexto y utiliza, con ayuda externa, patrones discursivos generales y frecuentes para organizar el texto escrito según su género y tipo.

d) Controla estructuras sencillas con inconsistencias en la concordancia y errores sistemáticos básicos que pueden afectar ligeramente a la comunicación, aunque se entienda de manera general lo que intenta comunicar.

e) Conoce y puede aplicar un repertorio léxico suficiente y limitado para desenvolverse en situaciones rutinarias, familiares y de la vida diaria, donde exprese necesidades comunicativas básicas.

f) Utiliza de manera suficiente, aunque sea necesario hacer un esfuerzo por el lector o lectora para comprender el texto, los signos de puntuación básicos y las reglas ortográficas elementales.

Mediación

a) Contribuye a un intercambio intercultural, utilizando palabras sencillas y lenguaje no verbal para mostrar interés, dar la bienvenida, explicar y clarificarlo que se dice, invitando a las otras partes a interactuar.

b) Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir.

c) Interpreta y describe elementos visuales sobre temas conocidos (por ejemplo: un mapa del tiempo o textos cortos apoyados con ilustraciones y tablas), aún produciéndose pausas, repeticiones y reformulaciones.

d) Enumera datos (por ejemplo: números, nombres, precios e información simple de temas conocidos), siempre y cuando el mensaje se haya articulado de forma clara, a velocidad lenta, pudiéndose necesitar repetición.

e) Toma notas con la información necesaria que considera importante trasladar a los destinatarios y destinatarias en mensajes emitidos sobre temas cotidianos siempre y cuando el mensaje sea claro y el orador u oradora permita la toma de notas.

f) Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla para aclarar o hacer más comprensible el mensaje a los receptores y las receptoras.

g) Transmite la idea principal y específica en textos cortos y sencillos, orales o escritos (por ejemplo: etiquetas, anuncios, mensajes) sobre temas cotidianos, siempre y cuando el discurso original se produzca a una velocidad lenta.

h) Hace preguntas simples pero relevantes para obtener la información básica o complementaria que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.

2.2. PRUEBAS INICIALES DE CLASIFICACIÓN

Dado que este curso es el primero no se realizan este tipo de pruebas, todos los alumnos matriculados empiezan en el nivel A1.

2.3. EVALUACIÓN INICIAL Y FORMATIVA

La **evaluación inicial** del alumno consiste en una recogida de información al principio de cada curso, con tres finalidades esenciales:

1. Determinar que el nivel de los alumnos es realmente y en todos los casos el que el curso requiere
2. Detectar posibles dificultades que permitan una adaptación o seguimiento particular.
3. Conocer los intereses y particularidades del alumnado, permitiendo ciertas adaptaciones de la programación y actividades.

Según la *Orden de 11 de noviembre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y de las pruebas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía (sección 2ª, Art. 6)*, “la evaluación inicial tendrá como finalidad garantizar un adecuado conocimiento de la situación de partida del alumnado, facilitando la continuidad de su proceso educativo. Las conclusiones de esta evaluación tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, así como para su adecuación a las características del alumnado. Asimismo, estas conclusiones serán el referente tanto para que el profesorado pueda realizar propuestas de reasignación a un nivel superior o inferior a aquel en el que el alumnado tenga matrícula en vigor, en su caso, como para que adopte las medidas educativas de apoyo, ampliación o refuerzo para el alumnado que las precise”.

La evaluación inicial del alumnado permite la reasignación de nivel del alumnado pero sólo cuando el alumnado ha accedido al nivel de una forma externa a la EOI, es decir, cuando no ha promocionado ni certificado en un nivel

acreditado por la red de EEOOII y no haya sido matriculado en el nivel a través de la PIC.

En el caso de que se pueda dar esa reasignación de nivel (que podrá ser a un nivel inferior o superior), se hará a modo de sugerencia o invitación y en ningún modo de forma obligatoria. El profesorado sugerirá el cambio buscando siempre beneficiar al alumnado.

La evaluación inicial se celebra durante las tres primeras semanas de curso, pero este curso, 2022-2023, al ser el primer año que se empieza a enseñar ELE y comenzar por el nivel A1, el departamento de español acuerda no llevarla a cabo de manera manifiesta, mediante pruebas escritas sino mediante la observación en clase. No se han dado notas de evaluación a un alumnado inicial para no desanimar a los que sí son principiantes absolutos (a fin de cuentas es el nivel desde el que hemos comenzado) y por los cambios en el grupo, continuas incorporaciones hasta un 33% o más del grupo inicial.

La evaluación formativa se desarrolla durante todo el curso y consiste en asesorar y ayudar al alumno en su aprendizaje, mostrándole cuál es su progreso, en qué y cómo debe mejorar y si es conveniente para él pasar al siguiente curso o reforzar ciertos contenidos y objetivos repitiendo un año. Debemos recordar que cada alumno tiene su ritmo y el verdadero propósito de las enseñanzas en la Escuela es aprender, alcanzando un buen nivel en el uso del idioma. Lo de menos es si esto se consigue en cinco años o en más.

En todos los cursos, y tras las diferentes pruebas de evaluación, el profesorado hará un comentario formativo - de palabra o por escrito - acerca de la actuación de cada alumno, indicando los puntos que debe reforzar y la mejor forma de hacerlo. Esto también ocurrirá en la evaluación final, mostrando al alumno la mejor forma de encarar, bien el curso siguiente, bien la preparación de la convocatoria de septiembre.

2.4. EVALUACIÓN PARA LA PROMOCIÓN

Finalidad de la evaluación

La evaluación tiene varias funciones. Las más importantes son:

1. Valorar si el alumnado ha alcanzado suficientemente los objetivos detallados en la programación, así como decidir sobre su promoción o no promoción al curso siguiente.
2. Recabar la información pertinente para poder colocar al alumnado en el curso correcto o diagnosticar sus necesidades y nivel.

3. Realizar una evaluación formativa, asesorando y ayudando al alumnado en su aprendizaje, mostrándole su progreso, en qué y cómo debe mejorar y si es conveniente para él pasar al siguiente curso o fortalecer contenidos y objetivos repitiendo un año.
4. La evaluación tendrá criterios de clara objetividad y estará presidida por las cualidades señaladas en el MCRE de validez, fiabilidad, viabilidad, equidad, transparencia e impacto positivo.

Sistema de evaluación continua y promoción

El sistema de evaluación para la promoción tendrá en todos los casos un carácter de evaluación continua. El alumno será calificado, en las cinco actividades de lengua, en dos sesiones de evaluación: una al final del primer cuatrimestre (evaluación intermedia) y otra en junio (evaluación final).

Aquellos alumnos de los que se tenga suficientes instrumentos de valoración en el sistema de evaluación continua en cada actividad de lengua no tendrán que realizar el examen de evaluación intermedia, así como el examen final de junio de esa actividad. Por el contrario, el alumnado del que no se tengan suficientes instrumentos de valoración en el sistema de evaluación continua en cada actividad deberá realizar el examen final de la evaluación intermedia o el examen final de junio de esa actividad.

● Primer cuatrimestre

Habrá un mínimo de tres recogidas de notas por actividad de lengua a lo largo del primer cuatrimestre. Las notas recogidas serán de pruebas realizadas en el aula.

A. El alumnado que se haya presentado a estas pruebas recibirá al final del cuatrimestre una nota correspondiente a la media de las tres pruebas de cada actividad de lengua. La nota final será APTO o NO APTO.

B. El alumnado del que no se tengan al menos dos notas recogidas en el cuatrimestre (cuya media resulte apto) tendrá que presentarse al examen de la evaluación intermedia de febrero.

● Segundo cuatrimestre

En el segundo cuatrimestre habrá igualmente un mínimo de tres recogidas de notas por actividad de lengua, al igual que en el primer cuatrimestre. Las notas recogidas serán de pruebas realizadas en el aula.

A. El alumnado que se haya presentado a las tres pruebas cada cuatrimestre, al finalizar el curso, obtendrá una nota que será la media entre las notas obtenidas en el primer y el segundo cuatrimestre. Para ello proponemos la siguiente razón para obtener la media total de final de curso:

-la calificación del primer cuatrimestre.

-la calificación de la primera prueba del segundo cuatrimestre.

-la calificación de la segunda prueba del segundo cuatrimestre.

-la calificación de la tercera prueba del segundo cuatrimestre.

El alumnado que haya obtenido la calificación de Apto en la media de cada una de estas actividades de lengua promocionará al siguiente nivel.

El alumnado que haya obtenido la calificación de No Apto en alguna de las actividades de lengua, tendrá la oportunidad de presentarse al examen de septiembre para poder promocionar.

B. El alumnado del que no se tengan al menos dos notas recogidas en el cuatrimestre tendrá que presentarse al examen de la evaluación final de junio.

- **Naturaleza de las notas recogidas**

Las pruebas de COMTE, COMTO, PROCOTE y MEDIACIÓN del primer y segundo cuatrimestre constarán de UNA SOLA tarea en cada actividad de lengua. Estas serán de naturaleza diferente y medirán micro-destrezas distintas. En las actividades de lengua de PROCOTE y PROCOTO se cubrirá tanto producción como coproducción durante el curso.

En cuanto a la mediación, habrá dos pruebas de mediación escrita y, en su caso, una de mediación oral en ambos cuatrimestres.

Las notas podrán provenir de pruebas, observaciones o rúbricas.

- **Pérdida de la evaluación continua**

Los alumnos que tienen menos de 2 evidencias recogidas por cuatrimestre, perderían el derecho a ser evaluados de forma continua y tendrían que realizar la prueba de la evaluación intermedia (primer cuatrimestre) y /o la de evaluación final (junio).

Los alumnos con una calificación de No Apto o No Presentado en junio tendrán una convocatoria extraordinaria en septiembre, para aquellas actividades de lengua en las que no estén aptos o no se hayan presentado.

Tanto los exámenes del primer cuatrimestre, junio y septiembre, como las pruebas recogidas en el proceso de evaluación continua, comprenderán 5

actividades de lengua. Será necesario aprobar cada parte, lo que se conseguirá obteniendo un 50% de su valor respectivo.

ACTIVIDADES DE LENGUA	
Comprensión de textos escritos	5/10
Comprensión de textos orales	5/10
Mediación	5/10
Producción y coproducción de textos escritos	5/10
Producción y coproducción de textos orales	5/10

Para los cursos NI B1, 2º NI B2 y 2º NA C1, el examen final de junio será diferente de las Pruebas de certificación de junio y será diseñado por el profesorado que imparte ese nivel. Dicha prueba se diseñará tomando como referencia los objetivos, las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación establecidos para cada curso.

Límites de permanencia

En aplicación de lo establecido en el **artículo 6.4 del Real Decreto 1041/2017**, de 22 de diciembre, el límite de permanencia del alumnado matriculado en el **nivel**

Básico de las enseñanzas de idiomas de régimen especial será de **cuatro cursos académicos**, independientemente de la modalidad cursada, de **dos cursos académicos en el nivel Intermedio B1**, de **cuatro cursos académicos en el nivel Intermedio B2** y de **cuatro cursos académicos en el nivel Avanzado C1**.

¿En qué consiste la prueba de comprensión de textos orales y cómo se valora?

Se valorará el grado en el que el alumnado ha alcanzado los objetivos correspondientes que aparecen en las programaciones.

1. El examen final constará de 2 o 3 ejercicios. Los textos orales utilizados como soporte para las tareas serán, preferentemente, auténticos, explotados por primera vez para la ocasión, de tipologías diversas y procedentes de fuentes tales como radio, televisión, internet, grabaciones no comerciales, etc. Dichos textos podrán incluir descripciones de hechos y/o experiencias, entrevistas, conversaciones, noticias, reportajes, etc. La duración máxima recomendada de las audiciones que constituyan este ejercicio es de 10 minutos para los niveles Básico y de 15 minutos para el nivel Intermedio B1 y B2, y nivel Avanzado C1. La velocidad será la adecuada al nivel. Se procurará que el número de interlocutores no sea superior a dos o tres personas, con voces e intervenciones bien diferenciadas.

2. El alumnado tendrá que realizar, como mínimo, dos audiciones, con o sin ayuda de imagen, que podrá escuchar dos o tres veces, dependiendo de la tarea y su dificultad. Las tareas que se han de realizar pueden ser de elección múltiple, verdadero o falso, preguntas abiertas de respuesta breve, relacionar o emparejar, identificar, completar huecos o frases, etc.

3. La duración total máxima para la realización de este ejercicio no deberá exceder de 30 minutos, en los niveles Básico, y de 45 minutos en nivel Intermedio B1, B2, y nivel Avanzado C1.

¿En qué consiste la prueba de producción y coproducción de textos orales y cómo se valora?

El examen podrá desarrollarse de forma individual, en parejas o grupos, según determinen los profesores de cada curso. La evaluación del examen oral constará de distintos ejercicios que reflejarán algunos de los objetivos del correspondiente apartado de esta programación. Estos ejercicios consistirán en tareas semejantes a las practicadas en el aula. La calificación resultará de combinar los 5 criterios y puntuación detallados en el sistema de Pruebas de Certificación.

Producción de textos orales

Cumplimiento de la tarea	10
Organización del texto	10
Control fonológico	10
Riqueza y variedad	10
Corrección	10
TOTAL	50

Coproducción de textos orales

Cumplimiento de la tarea	10
Interacción	10
Control fonológico	10
Riqueza y variedad	10
Corrección	10
TOTAL	50

¿En qué consiste la prueba de comprensión de textos escritos y cómo se valora?

Se valorará el grado en el que el alumnado ha alcanzado los objetivos correspondientes que aparecen en las programaciones. A lo largo del curso, se evaluarán ejercicios y exámenes parciales. La nota del examen final se podrá matizar al alza con la valoración que el profesor haya realizado del trabajo del alumnado a lo largo del curso.

El examen final (así como los exámenes parciales) constará de **dos** partes

ejercicios, dos de los cuales medirán también -por medio de la lectura- aspectos del uso de la lengua (gramática y vocabulario). La duración máxima de la prueba será de 40 minutos en los niveles básicos, 60 minutos en nivel Intermedio B1, 75 minutos para el nivel Intermedio B2 y 75 minutos también para el nivel Avanzado C1. La decisión del uso de libros de lectura depende de cada profesor.

¿En qué consiste la prueba de producción y coproducción de textos escritos y cómo se valora?

Se valorará el grado en el que el alumnado ha alcanzado los objetivos correspondientes que aparecen en las programaciones. A lo largo del curso, se evaluarán ejercicios y exámenes parciales. La nota del examen final se podrá matizar al alza con la valoración que el profesor haya realizado del trabajo del alumnado a lo largo del curso. El examen consistirá en dos ejercicios de redacción (producción y coproducción) que reflejarán objetivos del correspondiente apartado de esta programación.

La extensión recomendada para Primero y Segundo de Básico es de 100/125 palabras para la producción y 80/100 palabras para la coproducción y la duración de la prueba será de 45 minutos.

La extensión máxima recomendada para nivel Intermedio B1 es de 150/175 para la producción y 100/125 para la coproducción con una duración máxima de la prueba de 75 minutos.

Para nivel Intermedio B2 es de 150/175 palabras para la producción y de 125/150 palabras para la coproducción. La duración de la prueba será de 75 minutos.

Finalmente, la extensión máxima recomendada para nivel Avanzado C1 es de 175/200 palabras para la producción y de aproximadamente 150/175 palabras para la coproducción. La duración de la prueba será de 90 minutos.

Cumplimiento de la tarea	10
Organización del texto	10
Riqueza y variedad	10
Corrección	10
TOTAL	40

¿En qué consiste la prueba de mediación escrita y cómo se evalúa?

Se valorará el grado en el que el alumnado ha alcanzado los objetivos correspondientes que aparecen en las programaciones.

El ejercicio constará de dos partes: Tarea 1 de Mediación escrita y Tarea 2 de Mediación escrita (del tipo: notas, mensajes de texto, correos electrónicos, apuntes, resúmenes, entradas de blog, cartas, etc.).

Para el nivel Básico el número de palabras máximo en el estímulo será de 150. La extensión máxima recomendada será de 60/80 palabras cada tarea y la duración máxima del ejercicio total será de 40 minutos.

En nivel Intermedio B1, el número de palabras máximo en el estímulo será de 200. La extensión máxima recomendada será de 80/100 palabras cada tarea y la duración máxima del ejercicio total será de 40 minutos.

Para el nivel Intermedio B2 el número de palabras máximo en el estímulo será de 200. La extensión máxima recomendada será de 80/100 palabras cada tarea y la duración máxima del ejercicio total será de 40 minutos.

Finalmente, para el nivel Avanzado C1, el número de palabras máximo en el estímulo será de 300. La extensión máxima recomendada será de 100/120 palabras cada tarea y la duración máxima del ejercicio total será de 50 minutos. La valoración resultará de combinar cuatro criterios.

Cumplimiento de la tarea	10
Estrategias de mediación	10
TOTAL	20

4. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL AUTOAPRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y EL USO DEL PORTFOLIO EUROPEO DE LAS LENGUAS EN EL AULA

El aprendizaje de una lengua es un proceso que dura toda la vida y en el que no se puede separar el aula del resto de la vida del alumno. El concepto de autoaprendizaje es pues fundamental, tal y como define el MCRE. Este concepto tiene dos vertientes básicas:

- Las tareas que el alumno realiza en casa en relación a las actividades de la clase
- Las tareas que el alumno realiza motu proprio, como parte de su vida en los ámbitos profesional, personal, educativo, etc.

La primera vertiente se enlaza naturalmente con el trabajo en las aulas. Pero tanto el alumno como el profesor deben buscar la manera de enlazar también la segunda, haciendo del aprendizaje un todo orgánico, y no un conjunto de

compartimentos estancos. Esto es así incluso en lo que se refiere al aprendizaje de varias lenguas, que tienen aspectos estratégicos comunes que deben también enlazarse.

Para conseguir el fomento del **autoaprendizaje**, y la responsabilización del alumnado en dicho proceso, la EOI ha desarrollado diversos mecanismos, entre los que se encuentran los siguientes:

- Desarrollo de la competencia estratégica, por medio de las estrategias de aprendizaje y comunicación, tal y como están detalladas en esta programación. Algunas de estas estrategias serán trabajadas por medio de actividades específicas; otras, se ven de manera más informal a medida que surge su relevancia en el aula.
- Recomendación de un número de horas de trabajo semanal en la casa, según el nivel. Computadas anualmente, son: 120 horas para el NB; 160 para NI B1, 200 para NI B2 y 240 para NA C1.

Para fomentar el uso del **Portfolio Europeo de las Lenguas**, el profesorado debe hacer una presentación del Portfolio electrónico en el aula y animar al alumnado a usarlo. Se trata de instrumento extraordinario para desarrollar el autoaprendizaje y para permitir el trasvase de datos de un alumno de un curso y profesor a otro, facilitando la coherencia de su aprendizaje

5. MECANISMOS PARA LA ADECUACIÓN A LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO

Introducción

Este apartado desarrolla el capítulo correspondiente del Proyecto Educativo del centro, en el que se especifica que la atención a la diversidad del alumnado tiene tres aspectos fundamentales:

1. la diversidad de tipos de aprendizaje y objetivos personales
2. la diversidad de niveles y capacidades
3. la atención a las necesidades especiales y discapacidad

Instrumentos de valoración

Para valorar estos aspectos se usan los siguientes instrumentos:

Tipo	Instrumentos
Tipos de aprendizaje y objetivos personales	<ul style="list-style-type: none"> ● Cuestionario con análisis de necesidades a principio de curso, en cada idioma ● Observación permanente y directa en el aula
Niveles y capacidades	<ul style="list-style-type: none"> ● Prueba inicial de clasificación (en su caso) ● Pruebas de diagnóstico en cada grupo ● Observación permanente y directa en el aula.
NEE/NEAE	<ul style="list-style-type: none"> ● Recogida de información por parte de la Jefatura de estudios de alumnado con NEE o NEAE en cada grupo

En la diversidad interactúan diversos aspectos que es preciso tener en cuenta en los instrumentos señalados arriba:

- Grupos de edad, dado que contamos con un alumnado de diversas edades en los distintos grupos y niveles.
- Competencia en la lengua materna, ya que esto repercute de forma directa en las posibilidades de realizar con éxito tareas en la segunda lengua.
- Competencia y experiencia previa en otras lenguas, puesto que el alumnado puede exportar sus recursos estratégicos al aprendizaje de una nueva lengua.
- Necesidades y/o motivaciones laborales, personales y de formación, con la finalidad de motivar al alumnado y que éste reconozca cómo la enseñanza que recibe responde a sus expectativas.

- Estilos de aprendizaje, para que cada alumno entienda cómo aprende de forma óptima y cómo puede beneficiarse de esta información durante su formación.
- Inquietudes culturales relacionadas con la segunda lengua
- Hábitos de trabajo, capacidad en el aprendizaje y tiempo disponible
- Nivel individual dentro del nivel genérico precisado para el curso

Medidas de adaptación

Tipo	Medidas
Tipos de aprendizaje y objetivos personales	Adaptación de la programación de aula a los perfiles del alumnado..
Niveles y capacidades	Adaptación puntual de la programación y actividades de refuerzo o suplementarias para cierto alumnado. Tutoría.
Necesidades especiales y discapacidad	Adaptación de materiales y soportes docentes y de evaluación formativa. Facilidades de acceso.

6. TEXTOS, MATERIALES Y BIBLIOGRAFÍA

Listado de libros de texto y textos de apoyo para el curso 2022-23

Para el alumnado:

1º NIVEL BÁSICO

AulaPlus1. Curso de español A1 Editorial

Difusión

Libro del alumno y libro de ejercicios en uno. ISBN

9788418032196

2º NIVEL BÁSICO
AulaPlus2.CursodeespañolA1 Editorial
Difusión
Librodelalumnoylibrodeejerciciosenuno.
ISBN 9788418032219

Para el profesorado (material de refuerzo y expansión):

Español en marcha: curso de español como lengua extranjera
Editorial SGEL
ISBN 9788417730390

Material de creación propia.

Lecturas

Los alumnos deberán leer, a lo largo del curso, textos adaptados a su nivel. El objetivo de esta actividad es que el alumno desarrolle la destreza de la comprensión lectora y la micro-destreza de la lectura en extensión y la deducción del significado por el contexto y la adquisición de vocabulario y estructuras gramaticales en un contexto, así como fomentar su motivación, su actitud activa en el aprendizaje de la LO y su actitud de auto-responsabilidad.

Los criterios para la selección de las lecturas serán la graduación progresiva del número de palabras en el nivel Básico y la representación del mayor número posible de editoriales.

Primer Nivel Básico

El profesor elaborará una lista de cinco libros de lectura recomendados.

7. COMPOSICIÓN, DINÁMICA DE TRABAJO, USO DE MATERIALES E INSTALACIONES

Composición del departamento

El curso 2022-23 es el primer año que se imparte ELE en la EOI de Motril, de ahí que el Departamento esté compuesto por un único profesor: Francisco Lima

Ramírez, que es a su vez el Jefe de departamento. Al estar formado por un único miembro, el departamento no cuenta con una hora específica para Reunión de departamento.

Usodematerialeseinstalaciones

Cada aula cuenta con portátil, Internet, DVD/audio, TV, diccionarios y libros de lectura. Este año, se intentará poner en uso nuevamente la biblioteca.

El profesorado utiliza diversos tipos de plataformas educativas. Así mismo, la página web del centro www.eoimotril.org incluye diversa información de interés.

UsodematerialeseinstalacionesinternosdelDepartamento

Los miembros del departamento deberán cuidar y mantener ordenado el fondo bibliográfico de Dto., así como cuidar de las instalaciones. Se habilitará un registro de materiales, con el fin de anotar los materiales que recoge cada profesor y velar por su devolución.

La organización de la biblioteca del departamento correrá a cargo del jefe de departamento, bajo la coordinación general de la jefa de actividades complementarias, que dirige la biblioteca del centro.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares están recogidas en la Programación correspondiente, que reúne todas las actividades de la EOI Motril.

9. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Esta programación será evaluada a lo largo del curso, tanto en lo que respecta a su cumplimiento como a su aplicación.

Los agentes de la evaluación serán el Claustro y el ETCP, el Departamento didáctico de español y el alumnado. Esta triple responsabilidad se plasma en tres fases sucesivas:

Fase1:

Agentes:

ETCPyClaustro

Objeto:

- Coherencia de los PC y las Programaciones, por un lado con el currículo y la normativa vigente y, por otro, con la realidad, metodología y resultados del aula
- Coherencia entre el PC y las Programaciones
- Coherencia entre los procedimientos normativos de evaluación y los mecanismos concretos recogidos en el PC y Programaciones
- Posible análisis de las observaciones realizadas por los alumnos

Plasmación:

- Memoria Final de curso.
- Posibles modificaciones en el PC

Fase2:

Agente:

Departamento didáctico

Objeto:

- Coherencia entre el PC y las Programaciones
- Cumplimiento de la Programación
- Funcionamiento de la Programación y del sistema de evaluación
- Adecuación de las Programaciones de Aula, la metodología y los procedimientos de evaluación a las Programaciones y al Currículo
- Eficacia del proceso de enseñanza/aprendizaje. Observaciones sobre lo que funciona y no funciona en este proceso.

Plasmación:

- Memoria Final de Curso
- Posibles modificaciones en las Programaciones
- Posibles sugerencias de modificación del PC

Fase3:

Agentes:

Alumnado

Objeto:

- Calidad de la programación

- Observaciones sobre lo que funciona y no funciona en el proceso de enseñanza/aprendizaje

Plasmación:

- Para el departamento: posibles contribuciones y sugerencias de modificación de la Programación
- Para el profesorado: posibles sugerencias para la programación de aula y la práctica docente.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO.

Entre las posibles actividades complementarias y extraescolares a realizar a lo largo del curso, proponemos las siguientes: una excursión a Granada / Málaga, un desayuno andaluz para celebrar el día de Andalucía, un concurso de trabalenguas y un taller flamenco.

Así mismo, el alumnado de nivel básico que así lo desee tendrá la oportunidad de asistir a clases de refuerzo. Estas lecciones estarán destinadas a cada uno de los grupos de español como lengua extranjera existentes este curso en la EOI de Motril. El alumnado de A1 podrá asistir a clases de refuerzo los martes de 12:00 a 12:45, mientras que sus compañeros de segundo año podrán hacer lo mismo los miércoles en la misma franja horaria.

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA IGUALDAD

Las medidas para el tratamiento de la igualdad serán implementadas desde una perspectiva transversal. Siempre que sea posible y que no afecte al seguimiento de las clases por parte de un alumnado principiante, el profesorado usará términos incluyentes que eviten el androcentrismo.

PROGRAMACIONESPORCURSOS

Introducción

Para cada curso se detallan en primer lugar los objetivos generales y específicos de las cinco actividades de lengua. Estos serán medidos en las pruebas de las actividades de lengua, especialmente en las pruebas de certificación. Los objetivos comunicativos constituyen el verdadero fin del aprendizaje lingüístico en la EOIMotril.

PROGRAMACIÓN DE PRIMERO DE NIVEL BÁSICO A1

1. DESCRIPCIÓN DEL NIVEL

Las enseñanzas de Nivel Básico tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse en la mayoría de las situaciones de ámbito cotidianos, que pueden surgir cuando viaja por lugares en los que se utiliza el idioma; en el establecimiento y mantenimiento de relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos; y en entornos educativos y profesionales en los que se producen sencillos intercambios de carácter factual.

A este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma de manera sencilla, con relativa facilidad y razonable corrección en situaciones cotidianas y habituales en los ámbitos personal, público, educativo y profesional, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves, en una lengua estándar en un registro formal, informal o neutro y en una variedad estándar de la lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos o aspectos concretos de temas generales o de interés personal y que contengan estructuras sencillas y un repertorio léxico común sencillo.

2. OBJETIVOS GENERALES DE 1º NIVEL BÁSICO (A1)

a) **Comprender** el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas de los hablantes en textos orales breves, bien estructurados, claramente articulados a velocidad lenta y transmitidos de viva voz o por medios técnicos en una variedad estándar de la lengua, que traten de asuntos cotidianos o conocidos, o sobre temas generales, relacionados con sus experiencias e intereses, y siempre que las condiciones acústicas sean buenas, se pueda volver a escuchar el mensaje y se puedan confirmar algunos detalles.

b) **Producir y coproducir**, principalmente en una comunicación cara a cara pero

también por teléfono u otros medios técnicos, textos orales breves, bien organizados y adecuados al contexto, sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, desenvolviéndose con una corrección y fluidez suficientes para mantener la línea del discurso y mostrando una pronunciación que en ocasiones puede llegar a impedir la comprensión, resultando evidentes

el acento extranjero, los titubeos y las pausas para realizar una planificación sintáctica y léxica; reformular lo dicho o corregir errores cuando el interlocutor o la interlocutora indica que hay un problema y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores e interlocutoras para mantener la comunicación y la interacción.

c) **Comprender** el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas del autor o textos escritos breves, claros y bien organizados, en lengua estándar, en un registro formal o neutro, y con vocabulario en su mayor parte frecuente y sobre asuntos cotidianos, aspectos concretos de temas generales, de carácter habitual o de interés personal.

d) **Producir y coproducir**, independientemente del soporte, textos escritos breves, de estructura sencilla en un registro formal o neutro, sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación fundamentales. Estos textos se referirán principalmente al ámbito personal y público.

e) **Mediar** entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones de carácter habitual en las que se producen sencillos intercambios de información relacionados con asuntos cotidianos o de interés personal.

3. ACTIVIDADES DE COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALES (OBJETIVOS)

a) Comprender el sentido general y los aspectos más importantes en transacciones y gestiones sencillas, articuladas con claridad, en lenguaje estándar y a velocidad lenta o normal, siempre que se pueda pedir confirmación (por ejemplo, en una tienda).

b) Comprender el sentido general y las ideas principales de las conversaciones en las que participa, siempre que el tema sea conocido, que el discurso esté articulado con claridad en lengua estándar y que se pueda pedir confirmación.

c) Comprender el sentido general, las ideas principales e información específica de conversaciones claras y pausadas entre dos o más interlocutores o interlocutoras que tienen lugar en su presencia, siempre que el tema resulte conocido, e identificar un cambio de tema.

d) Comprender las ideas principales de programas de radio o televisión,

tales como anuncios publicitarios, boletines meteorológicos o informativos, que tratan temas cotidianos y de interés personal, cuando los comentarios cuenten con apoyo de la imagen y se articulan de forma lenta y clara.

e) Comprender los anuncios y mensajes que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, dadas cara a cara o por medios técnicos, relativas al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en los ámbitos público, educativo y ocupacional.

f) Comprender el sentido general y los aspectos más importantes de anuncios, declaraciones breves y articuladas con claridad, en lenguaje estándar y a velocidad normal (por ejemplo, durante una celebración privada o una ceremonia pública).

g) Comprender las ideas principales y los detalles relevantes de presentaciones, charlas o conferencias breves y sencillas que versen sobre temas conocidos o de interés personal siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en una variedad estándar de la lengua, pudiendo estar apoyado por un soporte visual (por ejemplo, diapositivas o esquemas).

h) Entender, en transacciones y gestiones cotidianas, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma (por ejemplo, en el caso de una reclamación), siempre que se pueda pedir confirmación sobre cualquier detalle.

i) Comprender, en una conversación o discusión informal en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, descripciones y narraciones sobre asuntos prácticos de la vida diaria, e información específica relevante sobre temas cotidianos o de interés personal, siempre que no haya interferencias acústicas y que los interlocutores o interlocutoras hablen con claridad, despacio y directamente, que eviten un uso muy idiomático de la lengua y que estén dispuestos a repetir o reformular lo dicho.

j) Comprender, en una conversación formal en la que se participa, en el ámbito público, académico u ocupacional, gran parte de lo que se dice sobre actividades y procedimientos cotidianos, siempre que los interlocutores e interlocutoras eviten un uso idiomático de la lengua y pronuncien con claridad y cuando se puedan plantear preguntas para comprobar que se ha comprendido lo que el interlocutor o interlocutora ha querido decir.

k) Comprender algunas películas, series y algunos programas de entretenimiento que se articulan con claridad y en un lenguaje sencillo, en lengua estándar, y en los que los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento.

1. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES (OBJETIVOS)

a) Transmitir información básica sobre la vida personal (por ejemplo: la edad, la nacionalidad, la residencia, los intereses y los gustos).

b) Transmitir información, instrucciones e indicaciones básicas en situaciones comunes de la vida personal (por ejemplo: tiendas, restaurantes, medios de transporte, otros servicios y lugares públicos).

c) Hacer declaraciones públicas breves y ensayadas sobre un tema cotidiano dentro del propio campo o de interés personal que pueden ser inteligibles, además de ir acompañadas de un acento y entonación extranjeros.

d) Hacer presentaciones preparadas breves y sencillas sobre temas generales (por ejemplo: la familia, el tiempo libre, la rutina diaria, los gustos y preferencias) con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo, aún pudiendo ser inteligible en ocasiones, y a pesar de utilizar un acento y entonación extranjeros.

e) Mantener conversaciones básicas y sencillas estableciendo contactos sociales básicos (por ejemplo: saludar, despedirse, presentar, disculparse y felicitar), utilizando fórmulas más habituales de cortesía, interactuando, formulando y respondiendo a preguntas breves y sencillas, pudiendo necesitar que se las repitan o que le hablen más despacio.

f) Participar en conversaciones básicas y sencillas, informales, cara a cara, sobre temas cotidianos, de interés personal o pertinente para la vida diaria (por ejemplo: la familia, el tiempo libre, los gustos y preferencias).

g) Hacer ofrecimientos, sugerencias, expresar sentimientos, opiniones, acuerdo y desacuerdo, siempre que de vez en cuando le repitan o le vuelvan a formular lo dicho.

h) Narrar experiencias o acontecimientos y describir aspectos cotidianos de su entorno (por ejemplo: personas, lugares, una experiencia de trabajo o de estudio, objetos y posesiones), así como actividades habituales, planes, comparaciones y lo que le gusta y no le gusta, mediante una relación sencilla de

elementos.

2. ACTIVIDADES DE COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (OBJETIVOS)

a) Comprender instrucciones, indicaciones e información básicas relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana en anuncios públicos, carteles, letreros o avisos sencillos y breves que se puedan encontrar en lugares públicos (por ejemplo: en calles, tiendas, restaurantes, medios de transporte y en ámbito educativos y ocupacionales), escritos en un lenguaje sencillo y claro y con ayuda de imágenes de apoyo o textos ilustrados.

b) Identificar los puntos principales e información específica en material escrito breve y sencillo, de carácter cotidiano, con vocabulario en su mayor parte de uso frecuente, relacionado con asuntos de interés personal y de la vida cotidiana.

c) Comprender notas y correspondencia personal breve y sencilla, en soporte papel u online, y mensajes informativos de uso cotidiano en páginas web y otros materiales de referencia o consulta (por ejemplo: foros, tiendas online o de aplicaciones móviles, prospectos, menús, manuales de instrucciones, horarios y planos), siempre de estructura clara y tema familiar, en los que se traten temas de su ámbito personal y de sus necesidades inmediatas.

d) Comprender la información esencial en correspondencia formal breve (por ejemplo: mensajes o avisos en un blog, foro, plataforma virtual o aplicación móvil, correos electrónicos o cartas) sobre cuestiones prácticas de ámbito personal (por ejemplo, la confirmación de un pedido o notificaciones en dispositivos móviles).

e) Comprender el sentido general, la información principal y las ideas más relevantes en noticias y artículos periodísticos muy breves, expresados en lenguaje cotidiano, estándar, no especializado y muy sencillo, de estructura clara y predecible sobre temas de la vida diaria, del ámbito personal y educativo o del propio interés.

f) Comprender con cierta dificultad la línea argumental de historias de ficción, relatos, cuentos cortos y adaptados, muy estructurados, escritos en un lenguaje sencillo y cotidiano, y hacerse una idea general de las cualidades más relevantes y explícitas de los distintos personajes.

g) Entender información esencial en páginas web y otros materiales de

referencia o consulta, en cualquier soporte, cuya estructura sea predecible y sobre temas del interés personal y de necesidad inmediata, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.

3. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (OBJETIVOS)

a) Redactar, en soporte papel u online, instrucciones sencillas, relativas a aspectos cotidianos, tales como una receta o las indicaciones necesarias para llegar a un lugar.

b) Narrar o describir, en soporte papel u online, de forma breve y sencilla, hechos, actividades y experiencias personales pasadas, situaciones de la vida cotidiana y sus sentimientos, utilizando de manera sencilla, pero coherente, las formas verbales y conectores básicos para articular el texto.

c) Escribir su opinión, en soporte papel u online, sobre temas de interés personal o de la vida cotidiana, usando expresiones y vocabulario básicos y enlazando oraciones con conectores sencillos.

d) Completar un cuestionario, de temática general y de extensión corta, con información de ámbito estrictamente personal.

e) Escribir, en soporte papel u online, notas, anuncios y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades inmediatas o sobre temas de interés personal (por ejemplo: para enviar o responder a una invitación, confirmar o cambiar una cita, felicitar a alguien a través de una tarjeta, agradecerle algo a alguien, disculparse, compartir su opinión, transmitir información personal o presentarse) usando una serie de frases y oraciones sencillas enlazadas con conectores elementales.

f) Tomar notas sencillas con información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana durante una conversación informal, siempre que el tema sea conocido, el discurso se formule de manera muy simple, se articule con mucha claridad y se utilice una variedad estándar de la lengua.

g) Escribir correspondencia personal simple en la que se dan las gracias, se piden disculpas o se habla de sí mismo o de su entorno, se describen hechos, acontecimientos o personas relacionados con sí mismo (por ejemplo: sobre la familia, sus condiciones de vida, el trabajo, los amigos, sus diversiones, una descripción elemental de personas, vivencias, planes y proyectos y sus gustos).

h) Escribir, en soporte papel u online, correspondencia formal sencilla y breve en la que se solicite un servicio o se pida información sobre el mismo o un producto.

3. ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN

a) Transmitir a terceras personas, oralmente o por escrito, la idea general y algunos puntos principales de la información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general y personal contenida en textos orales o escritos (por ejemplo: instrucciones o avisos, correspondencia, presentaciones o conversaciones), siempre que dichos textos tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o escritos en un lenguaje no especializado, y presenten una variedad estándar de la lengua no idiomática.

b) Interpretar en situaciones cotidianas durante intercambios breves y sencillos (por ejemplo: con amigos, familia, huéspedes o anfitriones), en el ámbito personal siempre que los participantes hablen despacio y claramente, y que pueda pedir aclaración y repetición.

c) Tomar notas breves para terceras personas, recogiendo, con cierta precisión, información específica y relevante de mensajes, anuncios o instrucciones articulados con claridad, sobre asuntos cotidianos o conocidos.

d) Traducir, con ayuda de un diccionario o material de referencia en cualquier soporte, frases simples, aún no seleccionando siempre el equivalente correcto.

e) Transmitir, oralmente o por escrito, ideas principales contenidas en textos cortos, bien estructurados, recurriendo cuando su repertorio se vea limitado a diferentes medios (por ejemplo: gestos, dibujos o palabras en otro idioma).

4. COMPETENCIAS Y CONTENIDOS. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN, PRODUCCIÓN, COPRODUCCIÓN Y MEDIACIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS

4.1. Socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto oral y escrito, así como a la producción y coproducción del texto oral y escrito, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a los ámbitos siguientes:

a) Vida cotidiana: actividades diarias; comida y bebida (productos más comunes, hábitos de consumo más usuales y horarios); en la mesa (modales

básicos); festividades muy relevantes de la cultura; actividades de ocio más usuales; trabajo y estudio (aspectos básicos de los horarios y de las costumbres).

b) Condiciones de vida: características y tipos de vivienda; introducción a los niveles de vida; viajes, alojamiento y transporte; entorno (compras, tiendas, precios).

c) Relaciones interpersonales: introducción a la estructura social y relaciones entre sus miembros (familia, amistad, sexo, generaciones, desconocidos).

d) Kinésica y proxémica: introducción al significado y los posibles tabúes de gestos, posturas y expresiones faciales más usuales; proximidad física y esfera personal; contacto visual y corporal.

e) Cultura, costumbres y valores: aspectos básicos del comportamiento ritual (celebraciones, actos conmemorativos, ceremonias, festividades); nociones básicas acerca de los valores y creencias fundamentales relacionados con la cultura (características básicas del sentido del humor, tradiciones muy importantes, nociones básicas acerca de la religión allí donde sea un referente sociológico importante); referentes culturales y geográficos (referentes artísticos, culturales e institucionales más conocidos, países más importantes donde se habla la lengua que se estudia, introducción al clima); introducción básica a las variedades geográficas y de registro de la lengua o las lenguas.

f) Convenciones sociales: fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social.

4.2. Estratégicos

Estrategias de comprensión de textos orales y escritos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales y escritos:

a) Familiarizarse con las competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o quiere decir, entre otras técnicas).

b) Identificar el tipo de texto oral o escrito y su aplicación para facilitar la comprensión.

c) Distinguir, de forma básica, la estructura del texto, valiéndose de los elementos lingüísticos, para lingüísticos y paratextuales que señalan tal

estructuraysirviéndose de ella para facilitar la comprensión.

d) Tomar conciencia sobre cómo decidir por adelantado prestar atención a distintos aspectos de la comprensión de textos orales o escritos, como comprender el sentido general y buscar información específica, entre otros.

e) Distinguir, de forma elemental, entre ideas principales y secundarias de un texto oral o escrito.

f) Familiarizarse con la deducción y la hipótesis del significado de palabras o frases por medio del contexto, el análisis de la estructura o el conocimiento de otras lenguas.

g) Tomar conciencia sobre cómo deducir, inferir y hacer hipótesis a partir de la comprensión de elementos aislados significativos con el fin de reconstruir el significado global del texto, donde se tengan en cuenta elementos lingüísticos, paralingüísticos y paratextuales que sirvan para compensar posibles carencias lingüísticas.

h) Localizar y usar de manera adecuada los recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel con ayuda externa (a través, por ejemplo, del uso de un diccionario o gramática, entre otros).

i) Predecir y realizar hipótesis acerca del contenido de un texto oral o escrito corto y de temas cotidianos concretos, basadas en el conocimiento del tema y en el contexto (emisor o emisora, destinatario o destinataria, situación o elementos paralingüísticos) y cotexto (resto del texto).

j) Usar recursos como el subrayado o la toma de notas para lograr una mejor comprensión del contenido y estructura del texto.

k) Reformular a partir de la comprensión de nuevos elementos o de la comprensión global.

Estrategias de producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales y escritos.

a) Identificar los requerimientos de la tarea y recordar, comprobar y ensayar los propios conocimientos y recursos lingüísticos para su desarrollo.

b) Familiarizarse con las competencias generales y comunicativas con el fin de

realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o quiere decir, entre otras técnicas).

c) Descubrir cómo planificar el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

d) Adaptar de forma básica el texto oral o escrito al destinatario o destinataria, contexto, canal, registro y a la estructura del discurso entre otros aspectos apropiados para cada caso.

e) Tomar conciencia del esquema de interacción oral (modelo de diálogo situacional) o el tipo de texto escrito (carta informal o formal básica, entre otros) adecuados para la tarea, el interlocutor o interlocutora y el propósito comunicativo.

f) Identificar y reconocer cómo expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo de forma básica pero adecuada y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto oral o escrito.

g) Comprobar cómo reajustar la tarea (emprender una versión más modesta o más ambiciosa) tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

h) Localizar y usar de forma adecuada los recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel (uso de un diccionario o gramática y obtención de ayuda, entre otros).

i) Reconocer cómo compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (realizar hipótesis basadas en los conocimientos previos y las semejanzas entre lenguas entre otros aspectos; extranjerizar palabras de su lengua materna; modificar palabras de significado parecido; definir o parafrasear un término o expresión sencilla; usar sinónimos o antónimos; ajustar o aproximar el mensaje, haciéndolo más simple o menos preciso); paralingüísticos (en textos orales: pedir ayuda o repetición con sencillez o frases hechas; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado; usar un lenguaje corporal culturalmente pertinente como gestos, expresiones faciales, posturas y contacto visual o corporal, entre otros; usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales); o paratextuales.

j) Identificar cómo utilizar los procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales relacionados con los contenidos discursivos correspondientes al nivel para transmitir mensajes eficaces y significativos.

- k) Identificar y reconocer cómo aprovechar los conocimientos previos (utilizar frases hechas o aquellas de las que la persona usuaria se siente muy segura).
- l) Ensayar y recordar nuevas expresiones sencillas y, en general, ser capaz de adoptar ciertos riesgos sin bloquear la comunicación.
- m) Actuar de forma elemental ante interrupciones de la comunicación (debidas a factores como bloqueos de memoria, no saber qué decir o escribir, entre otros) por medio de técnicas tales como, por ejemplo, ganar tiempo y cambiar de tema.
- n) Resolver de forma básica dudas o bloqueos en la interacción oral, por ejemplo, ganando tiempo para pensar, dirigiendo la comunicación hacia otro tema y solicitando con sencillez o frases hechas repetición cuando no se ha entendido.
- ñ) Tomar conciencia de cómo referirse con claridad al mensaje emitido por la otra persona y de cómo indicar claramente las características del mensaje que se espera en la interacción escrita.
- o) Cooperar con el interlocutor o la interlocutora para facilitar la comprensión mutua, indicando que se comprende o no lo que se escucha, pidiendo o facilitando ayuda, repetición, clarificación o confirmación cuando se aprecie de manera sencilla o con frases hechas.
- p) Identificar y reconocer cómo utilizar técnicas sencillas para pedir que se preste atención, además de comenzar, mantener o terminar una conversación breve.
- q) Tomar conciencia de cómo realizar de forma básica un seguimiento de efecto o éxito de la comunicación de textos orales.
- r) Tomar conciencia de cómo corregir el texto oral o escrito durante la ejecución y, para el texto escrito, al terminar esta.
- s) Ejecutar, de forma elemental, las repeticiones, aclaraciones y correcciones necesarias para compensar las dificultades, rupturas y malentendidos en la comunicación.
- t) Emitir información sencilla y predecible dada en un texto breve como anuncios, señales, pósteres, entre otros.
- u) Invitar a que otras personas participen en la comunicación utilizando frases

sencillycortas.

v) Usar palabras y gestos sencillos para manifestar el interés en una idea y para confirmar que se ha comprendido el mensaje.

w) Expresar una idea muy sencilla y preguntar si se ha comprendido el mensaje y su opinión al respecto.

x) Favorecer la comunicación, por medio de la manifestación del interés con palabras sencillas y la comunicación no verbal, la invitación a que otros interactúen en la comunicación y la indicación de que se ha comprendido el mensaje.

y) Comunicar y transmitir detalles personales e información muy sencilla y predecible de otras personas, siempre que pueda contar con la ayuda de otros interlocutores o interlocutoras para su formulación.

4.3.Funcionales

Reconocimiento, comprensión y realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua oral y escrita, según el ámbito y el contexto comunicativos.

- Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, asentir y negar; describir cualidades físicas y valorativas de personas, objetivos, lugares y actividades; describir situaciones presentes; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar conocimiento y desconocimiento; expresar probabilidad y posibilidad; expresar que algo se ha olvidado; expresar sucesos futuros; expresar y pedir una opinión; formular hipótesis; preguntar por el conocimiento de algo; preguntar por gustos y preferencias; preguntar si se está de acuerdo.
- Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: expresar la intención o voluntad de hacer algo; expresar necesidad y la falta de necesidad; ofrecerse y negarse a hacer algo; preguntar por intenciones o planes; preguntar por la habilidad o capacidad para hacer algo.
- Funciones o actos de habla directivos, que tienen como

finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar y pedir consejo; expresar obligación y la falta de obligación; ofrecer; pedir ayuda; pedir permiso; pedir que alguien

explique algo; preguntar por la necesidad; preguntar por la obligación; prohibir; proponer.

- Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás, como la iniciación y el mantenimiento de las relaciones personales y sociales más habituales: agradecer y responder ante un agradecimiento; atraer la atención; comprobar que se ha entendido el mensaje; dar la bienvenida y despedirse; declinar una invitación u ofrecimiento; dirigirse a alguien; disculparse y excusarse; felicitar y responder a una felicitación; identificar(se); interesarse por alguien o algo; invitar; ofrecer ayuda; pedir disculpas y pedir perdón/aceptar disculpas y perdonar; presentar(se) y reaccionar a una presentación; saludar y responder al saludo.

- Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: expresar aprobación y desaprobación; expresar deseos, lo que gusta y desagrada; expresar diversos estados de ánimo, sentimientos y emociones (alegría, aprecio, desinterés, enfado, esperanza, felicidad, infelicidad, interés, preferencia, satisfacción, simpatía y tristeza); expresar un estado físico o de salud (calor, cansancio, dolor, enfermedad, frío, hambre, sed y sueño); formular buenos deseos; preguntar por sentimientos.

Actos de habla desarrollados para 1º Nivel Básico:

Usos sociales del lenguaje

- Saludar, responder al saludo y despedirse, presentarse o presentar a alguien, dirigirse a alguien, pedir disculpas, agradecer, felicitar; responder y reaccionar en todos esos casos.
- Interesarse por personas, reaccionar ante una información con expresiones de interés, sorpresa, alegría, pena, rechazo.

Control y mantenimiento de la comunicación

- Señalar que no se entiende o preguntar si se ha entendido, repetir o solicitar repetición o aclaración, deletrear y solicitar que se deletree algo, pedir a alguien que hable más despacio, preguntar por una palabra o su pronunciación, o por una expresión que no se conoce o que se ha olvidado.
- Pedir confirmación de una hipótesis.

Información general

- Pedir, dar información sobre datos personales (nombre, residencia, número de teléfono, profesión, estudios parentesco / relación).
- Pedir, dar información sobre lugares, horarios, fechas, precios, cantidades y actividades.
- Preguntar y expresar si existe algo.
- Expresar ignorancia o falta de recuerdo.
- Indicar posesión.
- Describir personas, objetos y lugares.
- Expresar dónde y cuándo ocurre algo.
- Referirse a acciones habituales del momento presente.
- Referirse a acciones y situaciones del pasado.
- Referirse a planes y proyectos.

Opiniones y valoraciones

- Expresar intereses y gustos (y contrarios).
- Afirmar y negar algo.
- Mostrar acuerdo y satisfacción (y contrarios).
- Expresar y pedir opinión sobre alguien o algo.
- Justificar una opinión o una actividad (causas y finalidades).
- Valorar un hecho (fácil, posible).
- Preguntar y expresar conocimiento o desconocimiento, seguridad o inseguridad.
- Comparar gustos, personas, objetos, lugares

Estados de salud, sensaciones y sentimientos

- Expresar estado de salud, mejoría o empeoramiento.
- Expresar sensaciones físicas y estados de ánimo.
- Reaccionar adecuadamente ante las expresiones de los demás.

Instrucciones y sugerencias

- Pedir y ofrecer ayuda, objetos y servicios.
- Sugerir una actividad.
- Invitar.
- Aceptar, excusarse y rechazar.
- Dar consejos e instrucciones.
- Expresar deseos y necesidad.
- Expresar imposibilidad, obligación de hacer algo.
- Pedir, conceder y denegar permiso.
- Concertar una cita.

Organización del discurso

- Dirigirse a alguien, pedir la palabra.
- Reaccionar y cooperar en la interacción.
- Reconocer y adaptarse a la organización de las interacciones y textos del nivel.
- Organizar la información de forma básica.
- Enmarcar el mensaje.

- Relacionar las partes del discurso (enumeración, unión, separación).

4.4. Discursivos

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales variados comunes y propios de la lengua oral monológica y dialógica y de la lengua escrita.

Coherencia textual

a) Características del contexto según el ámbito de acción general (relevancia funcional y sociocultural del texto; aplicación de esquemas de conocimiento); la actividad comunicativa específica; los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa); la situación (canal, lugar, tiempo).

b) Expectativas generadas por el contexto y selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; contexto espacio-temporal; patrones sintácticos, léxicos, fonético-fonológicos y ortotipográficos.

Coherencia interna de las ideas. Desarrollosuficienteyrelevante.Organizaciónyformato de acuerdo con el tipo de texto.

- Respetar básicamente la coherencia de las ideas con el propósito comunicativo.
- Reconocer cómo se produce una conversación en la cultura y la lengua española (inicio, turnos, cierre).
- Adaptarse a las características, organización básica y formato de los textos orales y escritos a los que se enfrenta o produce.
- Organizar la información, aunque sea linealmente, de forma coherente y unitaria.
- Ofrecer información suficiente y relevante para cumplir el propósito comunicativo.
- Observar las diferencias y semejanzas con el discurso de su lengua materna u otras lenguas.

Cohesión textual

Organización y estructuración del texto según:

a) El (macro)género (por ejemplo: texto instructivo, instrucciones de un aparato doméstico; entrevista, entrevista en un programa de televisión; correspondencia,

invitación por email).

b) La (macro)función textual: exposición, descripción, narración, exhortación y argumentación.

c) La estructura interna primaria: inicio (mecanismos iniciadores, introducción del tema, tematización y focalización, enumeración). Desarrollo: mantenimiento del tema (correferencia, sustitución, elipsis, repetición, reformulación); expansión temática (secuenciación, ejemplificación, refuerzo, contraste, introducción de subtemas); aspectos básicos de la toma, del mantenimiento y de la cesión del turno de palabra; apoyo; demostración de entendimiento; petición de aclaración; comprobación de que se ha entendido el mensaje; marcadores conversacionales, implicaturas conversacionales. Conclusión: resumen y recapitulación, cierre textual.

d) La estructura interna secundaria: relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto.

e) La entonación, el volumen, las pausas, los medios paralingüísticos y la puntuación como recursos de cohesión del texto.

Coherencia interna de las ideas. Desarrollos suficientes y relevantes. Organización y formato de acuerdo con el tipo de texto.

- Respetar básicamente la coherencia de las ideas con el propósito comunicativo.
- Reconocer cómo se produce una conversación en la cultura y la lengua españolas (inicio, turnos, cierre).
- Adaptarse a las características, organización básica y formato de los textos orales y escritos a los que se enfrenta o produce.
- Organizar la información, aunque sea linealmente, de forma coherente y unitaria.
- Ofrecer información suficiente y relevante para cumplir el propósito comunicativo.
- Observar las diferencias y semejanzas con el discurso de su lengua materna u otras lenguas.

4.5. Sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua oral y escrita.

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua oral y escrita, según el ámbito y

contexto comunicativos.

- El sintagma nominal y adjetival. La entidad y sus propiedades: la existencia (cualidad, cantidad y grado).

Nombres y adjetivos

- Concordancia nombre-adyacentes (adjetivos, artículos y otros determinantes).
- Género y número de nombres y adjetivos: uso general. Femeninos y plurales irregulares de uso más frecuente. Casos especiales de género (*el mapa / la mano / el problema / el día*).
- Nombres propios y comunes: comportamiento morfosintáctico y gráfico.
- Nombres colectivos: concordancia con el verbo (*la gente, la mayoría*).
- Gradación: *muy*. Iniciación en la comparación: *más / menos... que. Tan... como* - *Muy + adjetivo, mucho + nombre (muy caliente, mucho calor)*.
- Colocación del adjetivo (*una fiesta divertida*).

Determinantes

- Artículo: forma y uso más general. Contraste de *el / un*.
- Omisión con nombres propios. Presencia / ausencia con los nombres de países, las formas de tratamiento, la hora, las partes del cuerpo). Incompatibilidad del artículo definido con *haber* / compatibilidad con *estar*
- Demostrativos: forma y uso de ícticos en relación con el espacio.
- Posesivos: (*mi* / *su*), (*ser + pronombre posesivo (es vuestro)*), *ser + de + nombre (es de Marta)*.
- Valor posesivo del artículo con partes del cuerpo (*me duele la cabeza*).
- Numerales cardinales de dos dígitos. Numerales ordinales hasta 10º.
- Indefinidos y cuantificadores más usuales (*mucho, poco, bastante, algún / o, otro...*).
- Interrogativos y exclamativos (*¿Qué chico?! ¿Cuántos países conoces?!).*

Pronombres

- Pronombres personales sujeto: forma y uso. Presencia / ausencia.
- *Tú / usted*: contraste y concordancia verbal.
- Pronombres personales complemento con verbos pronominales y reflexivos más frecuentes (*llamarse, lavarse*). Formas y posición.
- Pronombres de complemento indirecto con expresiones de gustos y preferencias (*amí me gusta*).
- Pronombres de complemento con preposición: *mí, ti, él, nosotros, vosotros, ellos / con mí, contigo*.
- Pronombres de complemento directo. Ausencia de pronombre de complemento directo con *haber* y *tener*

- Formas pronominales de demostrativos, posesivos, indefinidos más frecuentes, interrogativos y exclamativos.

- Relativo: *que*.

- El sintagma adverbial y preposicional. El tiempo y las relaciones temporales: ubicación temporal absoluta y relativa (divisiones e indicaciones de tiempo, localización en el tiempo); duración; frecuencia; secuencia, anterioridad, posterioridad y simultaneidad.

Adverbios

- Expresiones frecuentes para indicar lugar, tiempo, modo y cantidad.
- Afirmación y negación: *sí, no, también, tampoco*.
- Gradación básica del adverbio (*muy cerca, más atrás*).
- Distinción *muy-mucho*.

Enlaces

- Preposiciones: usos y regencias más frecuentes.
- Contracciones *al y del*.
- Conjunciones de uso más frecuente para las funciones que se trabajan (*y, o, pero, porque, que (creer que, parecer que), es que...*

- El sintagma verbal. El espacio y las relaciones espaciales: ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, disposición, dimensión y orden. El aspecto puntual, perfectivo e imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo y causativo. La modalidad: epistémica (factualidad, necesidad, capacidad, posibilidad); deóntica (volición e intención, permiso, obligación, prohibición).

Verbos

- Formación del presente, pretéritos perfecto e indefinido de indicativo (*he cantado, canté*) de los verbos regulares y de los irregulares de uso más frecuente.
- Usos frecuentes del presente, pretéritos perfecto e indefinido. Expresiones temporales y utilizadas con esos tiempos.
- Futuro con expresión de tiempo + presente (*mañana voy*) y perifrástico (*ir a + infinitivo*) para expresar intenciones.
- Formas no personales y perífrasis de uso más frecuente: *ir a + infinitivo, estar + gerundio*.
- Imperativo afirmativo 2ª persona singular y plural. Uso: consejo, orden, dar permiso. -Contraste entre *ser/estar* (usos básicos) y *hay/está(n)*.

- Formas y usos de *gustar, encantar, parecer y doler*.
 - La oración. La oración simple: tipos de oración, elementos constituyentes
 - y su posición (oración declarativa, interrogativa, exclamativa e imperativa);

fenómenos de concordancia. La oración compuesta: expresión de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, comparación, condición, causa, finalidad y resultado); relaciones temporales (anterioridad, posterioridad y simultaneidad).

Oración

- Concordancia sujeto-verbo, sujeto-atributo.
- Oraciones declarativas afirmativas y negativas. Orden de los elementos. Posición de *no* en las oraciones negativas.
- Posposición del sujeto con los verbos *gustar, doler*.
- Oraciones interrogativas con y sin partículas: *qué - cuál, quién / quiénes, cuándo, dónde, cómo, cuánto/s, por qué, para qué*.
- Oraciones exclamativas. Interjecciones más usuales.
- Oraciones impersonales con *hay, hace (tiempo)* y con verbos meteorológicos.
- Coordinación con los enlaces frecuentes.
- Subordinación: sustantiva, con verbo + infinitivo / *que* + indicativo (*quiero viajar, creo, me parece que...*)
- Subordinación adjetiva con *que*
- Subordinación circunstancial causal: *porque*
 - Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización.

4.6. Léxicos

Comprensión, conocimiento, selección y uso de léxico oral sencillo de uso común, dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, educativo y profesional, relativo a la descripción de los siguientes aspectos:

Contenido léxico-temáticos

a) Personas y objetos: datos de identificación personal (nombre, fecha y lugar de nacimiento, dirección, teléfono, correo electrónico, sexo, edad, estado civil, nacionalidad y procedencia); documentación y objetos personales básicos;

ocupación (estudios, profesiones, actividades laborales básicas y lugares de trabajo usuales); gustos; apariencia física: descripción básica del aspecto físico (partes del cuerpo y características físicas); carácter y personalidad (descripción básica del carácter).

b) Vivienda, hogar y entorno: tipos de vivienda, estancias; mobiliario y objetos domésticos; servicios e instalaciones de la casa; descripción básica del entorno; descripción básica de animales domésticos y plantas.

c) Actividades de la vida diaria: la hora; en la casa (comidas comunes); en el trabajo (actividades comunes); en el centro educativo.

d) Actividades de tiempo libre y ocio: aficiones e intereses básicos de entretenimiento (cine, teatro, música, conciertos, deportes y juegos); medios de comunicación y nuevas tecnologías básicas (prensa, radio, televisión, internet); aficiones intelectuales y artísticas básicas (museos, exposiciones).

e) Alimentación: alimentos y bebidas; recetas (indicaciones básicas para la preparación de comidas, ingredientes básicos); utensilios básicos de cocina y mesa; locales de restauración; dieta y nutrición.

f) Salud y cuidados físicos: partes del cuerpo; descripción básica del estado físico y anímico; higiene básica; enfermedades, dolencias comunes y síntomas básicos; la consulta médica y la farmacia.

g) Compras y actividades comerciales: establecimientos y operaciones comerciales básicas; precios, dinero y formas de pago; selección y comparación de productos; objetos para el hogar, aseo y alimentación; moda (ropa, calzado y complementos).

h) Viajes: descripción básica de tipos de viaje; transporte público y privado; tráfico; vacaciones; hotel y alojamiento; equipajes; objetos y documentos de viaje básicos.

i) Bienes y servicios: servicios de comunicación (correos, teléfono); servicios sanitarios; servicios de información (oficina de turismo, agencias de viaje).

j) Aspectos cotidianos de la ciencia y la tecnología: funcionamiento básicos de diversos aparatos (ordenador, TV, radio, móviles inteligentes, tabletas etc.); informática y nuevas tecnologías (lenguaje básico del uso de internet y del correo electrónico).

k) Relaciones personales, sociales, académicas y profesionales: celebraciones y

eventos familiares y sociales; aspectos básicos del culto religioso; correspondencia personal básica; invitaciones básicas.

l) Aspectos cotidianos de la educación y del estudio: centros e instituciones educativas; profesorado y alumnado; asignaturas básicas; material y mobiliario básicos de aula; información y matrícula.

m) Lengua y comunicación intercultural: idiomas; términos lingüísticos básicos;

lenguaje básico para la clase.

n) Trabajo y emprendimiento: ocupación (profesiones); actividades laborales; desempleo y búsqueda de trabajo; salario; perspectivas (laborales) de futuro.

ñ) Medio geográfico, físico y clima; países y nacionalidades; unidades geográficas básicas; conceptos básicos del medio físico; flora y fauna básicas; conceptos básicos sobre el clima y el tiempo atmosférico; conceptos básicos del universo y del espacio.

Contenidos léxico-nocionales

a) Entidades: expresión de las entidades y referencia a las mismas (identificación, definición), referencia (deixis determinada e indeterminada).

b) Propiedades de las entidades: existencia (existencia/inexistencia, presencia/ausencia, disponibilidad/falta de disponibilidad, acontecimiento); cantidad (número: numerales, ordinales [dos dígitos]); medida (peso, temperatura, talla, tamaño, distancia); cantidad relativa, grado, cualidad (forma, color, material, edad); valoración (precio y valor, calidad, corrección/incorrección, facilidad/dificultad, capacidad/falta de capacidad, competencia/falta de competencia).

c) Relaciones: espacio (lugar y posición absoluta y relativa en el espacio; origen, dirección, distancia y movimiento; orden; dimensión); tiempo (divisiones e indicaciones de tiempo: días de la semana, estaciones, meses, partes del día; localización en el tiempo: presente, pasado y futuro; duración y frecuencia; simultaneidad, anterioridad, posterioridad; comienzo, continuación y finalización; estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones); relaciones lógicas entre estados, procesos y actividades (conjunción y disyunción, oposición, comparación, condición y causa, finalidad, resultado).

Operaciones y relaciones semánticas

a) Agrupaciones semánticas.

b) Sinónimos, antónimos y palabras polisémicas más comunes.

c) Formación de palabras: prefijos y sufijos básicos, principios básicos de composición y derivación, uso de la palabra para derivar nuevos sentidos.

d) Frases hechas y expresiones idiomáticas más comunes.

e) Aspectos pragmáticos del vocabulario (diferencias básicas de registro) o gramaticales (reconocer la clase de palabra y sus normas gramaticales de uso como parte integrante de su significado).

f) Falsos amigos muy comunes.

4.7. Fonéticos-fonológicos

Percepción, selección (según la intención comunicativa) y producción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, así como comprensión de los significados e intenciones comunicativas generales asociados a los mismos.

- Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
- Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
- Procesos fonológicos.
- Acento fónico/tonal de los elementos léxicos aislados.
- Acento y tonicidad: patrones tonales en el sintagma y la oración.

Fonética-fonología:

- Reconocimiento y producción de los fonemas vocálicos y consonánticos.
- Fonemas que presentan mayor dificultad para los alumnos y las alumnas.
- Neutralización: el seseo y el yeísmo
- La pronunciación de la /ll/ (en España, en Castilla y León, en Hispanoamérica)
- Pronunciación de -d como -r en los imperativos de segunda persona de plural en español estándar y de -d final como -z en Castilla y León.
- Correspondencia entre fonemas y letras. Insistencia en la transcripción de los fonemas /k/, /z/ (*casa, que, ceniza*), /rr/ - /r/ (*río, corre, para*).
- Reconocimiento de las sílabas tónicas.
- Entonación para las funciones comunicativas trabajadas.
- Ortografía y acuidad del léxico y expresiones trabajadas.
- La h-. Comparación con lenguas romances.
- División de palabras al final de la línea. Estructura silábica.

4.8. Ortotipográficos

a) Reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas (asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos) y convenciones ortográficas, de uso común.

b) El alfabeto y los caracteres; representación gráfica de fonemas y sonidos; ortografía de las palabras extranjeras; uso de los caracteres en sus diversas formas; signos ortográficos y de puntuación; estructura silábica; división de la palabra al final de la línea.

Ortografía:

- Ortografía para el imperativo de segunda persona del plural.
- Ortografía para los imperativos seguidos de pronombre.
- Ortografía de las palabras extranjeras.
- Uso de los caracteres en sus diversas formas (mayúsculas y minúsculas).
- El acento: el acento diacrítico (*él/el; tú/tu; mí/mi*), el acento en las mayúsculas, en interrogativos, exclamativos y demostrativos.
- Signos de puntuación: diéresis, guión, signos de interrogación y admiración, punto, coma.
- Las abreviaturas más frecuentes de las direcciones.

4.9. Interculturales

Valoración de la pluralidad cultural y la identidad cultural propia: mostrar curiosidad y respeto hacia otras culturas, valorando la diversidad étnica, religiosa, social y lingüística; identificar los prejuicios y estereotipos hacia otras culturas y sociedades para superarlos; interesarse por adquirir valores interculturales que incluyan una visión más amplia y un sentido crítico de la propia cultura y sociedad al compararla con otras; conocer y valorar la dimensión europea de la educación; reconocer el enriquecimiento personal que supone la relación entre personas de distintas culturas y sociedades; familiarizarse con actitudes que favorezcan la perspectiva de género y que colaboren con el logro efectivo de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como un uso no sexista del lenguaje; fomentar el ejercicio de la ciudadanía democrática.

1. ESTRATEGIAS PLURILINGÜES Y PLURICULTURALES

a) Emplear los conocimientos, estrategias y actitudes utilizadas previamente para el desarrollo de la lengua materna y de otras lenguas que facilitan el plurilingüismo y la pluriculturalidad.

b) Emplear adecuadamente apoyos y recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel y el desarrollo de la competencia plurilingüe y pluricultural (uso de un diccionario, glosario o gramática y la obtención de ayuda entre otros).

c) Identificar las características de culturas diversas y comunicarse adecuadamente según las diferencias culturales para evitar o resolver problemas de entendimiento.

d) Utilizar los conocimientos, estrategias y actitudes del desarrollo de una o más lenguas para la comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos.

e) Utilizar los recursos lingüísticos para comunicarse adecuadamente en un contexto plurilingüe.

2. ESTRATEGIASDEAPRENDIZAJE

10.1 Estrategiasmetacognitivas

Planificación

a) Planificar partes, secuencias, ideas principales o funciones lingüísticas que se van a expresar de manera oral o escrita.

b) Decidir por adelantado prestar atención a aspectos generales y concretos de una tarea e ignorar factores de distracción irrelevantes.

Dirección

a) Comprender la finalidad del aprendizaje lingüístico como comunicación y utilizar el conocimiento de los elementos que intervienen en la competencia comunicativa para su desarrollo.

b) Establecer con claridad y de forma realista los propios objetivos en relación con las necesidades y la programación tanto a corto como a largo plazo.

c) Identificar la función de los distintos tipos de actividades, así como del profesorado, en el aprendizaje autónomo.

d) Desarrollar el propio estilo de aprendizaje y la autonomía a través de las estrategiasdeaprendizajequemejorseadecuenalascaracterísticaspersonales,

las actividades, las competencias y los contenidos.

e) Organizar adecuadamente el tiempo y el material personal de aprendizaje.

Evaluación

a) Comprobar el desarrollo de la actividad de comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos mientras se produce y cuando se termina.

b) Reparar los problemas encontrados durante y después de la actividad de comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos mientras se produce y cuando se termina.

c) Comprender el papel de la reparación de problemas en el proceso de comunicación y de aprendizaje y aprender de este proceso.

d) Utilizar la autoevaluación como elemento de mejora del proceso de aprendizaje.

10.2 Estrategias cognitivas

Procesamiento

a) Atender de forma global o selectiva a aspectos de la forma y del significado de textos orales y escritos con el fin de una correcta comprensión y posterior producción, coproducción o mediación.

b) Utilizar información disponible tanto lingüística como no lingüística para adivinar el significado de términos nuevos, predecir respuestas o completar información de textos orales y escritos.

Asimilación

a) Usar eficazmente materiales de consulta y autoaprendizaje adecuados al nivel de competencia comunicativa (diccionarios, gramáticas, libros de ejercicios y recursos de las tecnologías de la información y de la comunicación entre otros).

b) Utilizar los distintos sentidos para entender y recordar información, empleando tanto imágenes mentales como las presentes a través de distintas técnicas de memorización y organización adecuadas al tipo de contexto

lingüístico y/o al estilo de aprendizaje personal.

c) Imitar, repetir y ensayar la lengua objeto de estudio de manera silenciosa o en voz alta, prestando atención al significado para llevar a cabo una tarea oral o escrita.

d) Utilizar de la manera más adecuada la lengua materna u otras conocidas para facilitar las actividades de comprensión, la producción, la coproducción y la mediación de textos orales y escritos con la lengua objeto de estudio.

e) Poner palabras u oraciones en un contexto y en ejemplos para la comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos.

f) Organizar y clasificar palabras, terminología o conceptos según sus atributos de significado como, por ejemplo, a través de mapas conceptuales o tablas de clasificación.

g) Analizar textos, frases y palabras tratando de comprender la estructura y construcción, con el fin de percibir mejor el significado y de crear reglas.

h) Aplicar adecuadamente las reglas de uso y construcción de la lengua objeto de estudio.

i) Emplear el subrayado para resaltar la información importante de un texto.

j) Tomar notas de palabras clave o conceptos de manera gráfica, verbal o numérica, de forma abreviada, de textos orales y escritos diferenciando lo esencial de lo accesorio de manera clara y organizada.

k) Reelaborar la información obtenida de la toma de notas para producir un texto oral o escrito reflejando su estructura.

l) Resumir textos orales y escritos.

m) Revisar los conocimientos previos desarrollados y relacionarlos con la información nueva para utilizarlos de manera comunicativa y para superar problemas o limitaciones en actividades de comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos.

Uso

Buscar, aprovechar y crear oportunidades para utilizar la lengua aprendida, así como para aclarar, verificar o reparar problemas en la comunicación en

situaciones reales, naturales y de aprendizaje de forma comunicativa.

10.3 Estrategias afectivas

Afecto, motivación y actitud

- a) Tolerar la comprensión parcial o vaga en una situación comunicativa y valorar la importancia del uso de técnicas como la relajación, la respiración o el sentido del humor que les ayuden a llevar a cabo las tareas de aprendizaje y comunicativas.
- b) Valorar la motivación y el refuerzo como claves del éxito en el aprendizaje.
- c) Controlar las propias habilidades, creencias, actitudes y emociones en relación con el desarrollo de una lengua no materna, así como el efecto que producen en el aprendizaje.

10.4 Estrategias sociales

Cooperación y empatía

- a) Solicitar ayuda, repetición, parafraseo, correcciones, aclaraciones o confirmaciones.
- b) Saber trabajar en equipo considerando a los compañeros y compañeras como otra fuente más de aprendizaje.
- c) Desarrollar el entendimiento cultural sobre temas de los ámbitos personal, público, educativo y profesional.
- d) Desarrollar formas de ocio conectadas con el aprendizaje de la lengua.

3. ACTITUDES

Comunicación

- a) Valorar la comunicación como fin fundamental del aprendizaje de una lengua y mostrar una actitud positiva y participativa ante las actividades y tareas comunicativas tanto en el aula como fuera de ellas.
- b) Comunicarse con otras personas dentro y fuera del aula como medio para el

desarrollo personal, social, cultural, educativo y profesional.

Lengua

- a) Valorar el aprendizaje de una lengua como instrumento de desarrollo personal, social, cultural, educativo y profesional.
- b) Utilizar el aprendizaje de una lengua como base para otros aprendizajes tanto lingüísticos como no lingüísticos.
- c) Desarrollar la competencia plurilingüe como instrumento de desarrollo intelectual y cultural frente al aprendizaje de lenguas como elementos aislados.
- d) Valorar la importancia de la forma y el uso de la lengua objeto de estudio como medio para comunicarse a través del desarrollo de las actividades de habla y de los distintos niveles de contenido y competencia comunicativa.

Cultura y sociedad

- a) Conocer y valorar la pluralidad cultural y la identidad cultural propia.
- b) Mostrar curiosidad y respeto hacia otras culturas, valorando la diversidad étnica, religiosa, social y lingüística.
- c) Fomentar la superación de prejuicios y estereotipos hacia otras culturas y sociedades.
- d) Desarrollar valores interculturales que incluyan una visión más amplia y un sentido crítico de la propia cultura y sociedad al compararla con otras.
- e) Conocer y valorar la dimensión europea de la educación.
- f) Disfrutar del enriquecimiento personal que supone la relación entre personas de distintas culturas y sociedades.
- g) Desarrollar actitudes que favorezcan la perspectiva de género y que colaboren con el logro efectivo de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como el uso no sexista del lenguaje.
- h) Fomentar el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Aprendizaje

- a) Desarrollar actitudes que favorezcan el éxito en el aprendizaje.
- b) Desarrollar la creatividad, la constancia en el método propio de trabajo, la capacidad de análisis y de iniciativa.
- c) Desarrollar la autoestima y la confianza realista en las propias capacidades.
- d) Identificar la motivación, tanto intrínseca como extrínseca, y apreciar su importancia en el aprendizaje de una lengua, definiendo los propios objetivos de aprendizaje.
- e) Resolver problemas en la comunicación utilizando las estrategias comunicativas al alcance del o de la hablante y ser capaz de expresarse de una forma que suponga más riesgo y esfuerzo.
- f) Aprender a reducir aspectos afectivos como la ansiedad ante tareas de comprensión o expresión que afectan negativamente la comunicación.
- h) Desarrollar el propio estilo de aprendizaje y la autonomía a través del uso de las estrategias de aprendizaje de una lengua.

4. UNIDADES DIDÁCTICAS POR TEMAS PARA EL 1º NIVEL BÁSICO (A1)

Las unidades didácticas que aquí se presentan serán desarrolladas en detalle en el desarrollo del trabajo de aula de cada profesor o profesora, teniendo en cuenta las necesidades formativas de cada uno de sus grupos, y abarcando en todo caso los objetivos específicos del curso, las competencias y los contenidos indicados anteriormente.

UNIDAD	TEMAS GENERALES	CONTENIDOS	TAREAS
1	Nosotros y nosotras. Saludar, identificarse, presentarse. Información personal. Expresar la nacionalidad y la profesión, la edad...	-El alfabeto. -Presentes: <i>ser, tener, llamarse, trabajar.</i> -Interrogativos. -Género y número en sustantivos y adjetivos. -Los números del uno al 20	-Diálogos con presentaciones. -Escribir una breve presentación.
2.	Quiero aprender español. Preguntar y responder sobre la	-Presentes regulares -ar, -er, -ir. -Algunos usos de <i>por, para, porque</i>	-Describir trabajos. -Rellenar formularios -Expresar intenciones -Expresar actividades

	fecha y la hora. Preguntar y contestar sobre acciones habituales.	.El Género de los sustantivos -Artículos determinados e indeterminados.	de ocio.
3.	¿Dónde está Santiago? Preguntar y dar direcciones. Localizar con <i>estar</i> y <i>hay</i> . Describir lugares. Conocer y describir lugares. El tiempo y el clima	- Presente del verbo <i>estar</i> . - Los números hasta el 100 - Preposiciones y locuciones adverbiales que expresan localización. - Superlativos y cuantificadores	- Diálogo en el que se pregunte la dirección de algún lugar. - Escribir un texto para una revista en el que se describa una ciudad o un barrio.
4.	¿Cuál prefieres? Hacer compras. Expresar necesidad. Preguntar por productos. Hablar de preferencias	- Presente de verbos irregulares. - Verbos <i>ir</i> /preferir - Demostrativos - Número a partir del 100	- Escribir una postal. - Interacciones breves relacionadas con las fiestas más importantes.
5.	Tus amigos son mis amigos. Describir personas. Expresar posesión. Describir prendas de vestir..	- Verbos más usuales con cambio vocálico en presente. - Adverbios y cuantificadores de cantidad. - Verbos de objeto indirecto: <i>gustar</i> , <i>encantar</i> , <i>apetecer</i> , <i>doler</i> , etc. - Los posesivos. - La familia.	- Traer a clase fotografías de personajes famosos y describirlos. - Hablar de la familia a partir del dibujo de un árbol genealógico.
6.	Día a día. Describir acciones y actividades habituales: horarios, fechas y localización temporal. Expresar la frecuencia de algo.	- Presente de indicativo de verbos irregulares. - Verbos reflexivos. - Adverbios de frecuencia. - Meses del año y días de la semana.	- Elaborar una página de una agenda con las actividades semanales que realizan los alumnos. - Diálogos sobre las actividades que se hacen los fines de semana.
7.	¡A comer! Hablar de comida y alimentos. La dieta mediterránea. Tipos de vivienda.	- Verbos + infinitivo. - Perífrasis de obligación. - Los exclamativos: <i>qué</i> <i>cuánto/a/os/as</i> . - La comparación.	- Escribir una receta. - Interacción oral en el mercado.
8.	El barrio ideal. Describir pueblos y ciudades. Hablar de lo que nos gusta. Pedir y dar información sobre	- Adverbios de tiempo, de cantidad y de modo. - Cuantificadores - Preposiciones y adverbios de lugar	- Escribir un texto para una página de Internet. - Interacción oral con este tipo de verbos.

	unsitio.		
9.	¿Sabes conducir? Hablar de experiencias pasadas. Hablar de habilidades y aptitudes. Hablar de cualidades y defectos de las personas.	- El pretérito perfecto. - Adjetivos y pronombres indefinidos. - Los pronombres de objeto directo. - Verbos saber y poder	- Interacción oral sencilla. - Escribir un texto narrativo utilizando el tiempo de pasado aprendido.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Con respecto a la temporalización de estas unidades, y dado que el aprendizaje de idiomas es un proceso cíclico y dinámico (en el que continuamente se revisan y reutilizan competencias y contenidos) y acumulativo (en el que el aprendizaje se va construyendo sobre lo ya conocido), la temporalización irá expresada en el desarrollo del trabajo de aula de cada profesor o profesora, en función de las necesidades formativas de su alumnado. No obstante, el profesorado deberá alcanzar la secuenciación de una unidad cada dos semanas, dado que este curso es intensivo.

EVALUACIÓN

Requisitos de evaluación y garantías procedimentales en la evaluación

La evaluación en la Escuela Oficial de Idiomas de Motril responde a los requisitos básicos de:

- **validez:** cada prueba mide la competencia de manera suficiente, no teniendo en cuenta factores irrelevantes para el objetivo de la misma;
- **fiabilidad:** cada prueba arroja un resultado inequívoco sobre el nivel de competencia del alumnado y permite una toma de decisiones correcta;
- **equidad:** cada prueba se aplica en idénticas condiciones y con idénticos requisitos para todo el alumnado, utilizando idénticos criterios de calificación y corrección por parte de todo el profesorado, lo que hace que sea completamente objetiva.

Todo el proceso de evaluación llevado a cabo en este Departamento se organizará de acuerdo a lo establecido en la EOI de Motril en el Proyecto Educativo incluido en el Plan de Centro y de acuerdo con la ORDEN de 11 de noviembre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y las pruebas terminales específicas de certificación.

PROGRAMACIÓN DE SEGUNDO DE NIVEL BÁSICO A2

1. Descripción del nivel.

Las enseñanzas de segundo de nivel básico de español tienen como objetivo proveer al alumnado de las herramientas comunicativas necesarias para desenvolverse en la mayoría de situaciones de la vida cotidiana (situaciones que surgen al estar en contacto cuando vive o viaja por un país donde se habla el idioma español).

Así mismo, estas enseñanzas también tienen como objetivo el establecer y mantener relaciones con usuarios de la lengua española (y otras lenguas) ya sea cara a cara o a través de las tecnologías de la información tanto en entornos profesionales como educativos en los que se producen intercambios comunicativos sencillos.

Con el fin de alcanzar esta meta, el alumnado tendrá que adquirir una serie de competencias que les permita usar el idioma de manera simple, efectiva y con un nivel apropiado de corrección en situaciones y eventos habituales del ámbito personal, familiar, público, educativo y profesional para producir, coproducir, procesar e interpretar textos breves (en sus variantes oral y escrita) en lengua estándar y en diferentes registros según lo requiera el contexto comunicativo específico. Para ello, el alumnado deberá valerse de estructuras sencillas y un repertorio léxico común simple aunque adecuado y eficaz.

2. Objetivos generales de segundo de nivel básico.

a) Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas de los hablantes en textos orales breves, bien estructurados, claramente articulados a velocidad lenta y transmitidos de viva voz o por medios técnicos en una variedad estándar de la lengua, que traten de asuntos cotidianos o conocidos, o sobre temas generales, relacionados con sus experiencias e intereses, y siempre que las condiciones acústicas sean buenas, se pueda volver a escuchar el mensaje y se puedan confirmar algunos detalles.

b) Producir y coproducir, principalmente en una comunicación cara a cara pero también por teléfono u otros medios técnicos, textos orales breves, bien organizados y adecuados al contexto, sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, desenvolviéndose con una corrección y fluidez suficientes para mantener la línea del discurso y mostrando una pronunciación que en ocasiones puede llegar a impedir la comprensión, resultando evidentes el acento extranjero, los titubeos y las pausas para realizar una planificación sintáctica y léxica; reformular lo dicho o corregir errores cuando el interlocutor o la interlocutora indica que hay un problema y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores e interlocutoras para mantener la comunicación y la interacción.

c) Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas del autor en textos escritos breves, claros y bien organizados, en lengua estándar, en un registro formal o neutro, y con vocabulario en su mayor parte frecuente y sobre asuntos cotidianos, aspectos concretos de temas generales, de carácter habitual o de interés personal.

d) Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos breves, de estructura sencilla en un registro formal o neutro, sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación fundamentales. Estos textos se referirán principalmente al ámbito personal y público.

e) Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones de carácter habitual en las que se producen sencillos intercambios de información relacionados con asuntos cotidianos o de interés personal.

2.1. Actividades de comprensión de textos orales.

a) Comprender el sentido general y los aspectos más importantes en transacciones y gestiones sencillas, articuladas con claridad, en lenguaje estándar y a velocidad lenta o normal, siempre que se pueda pedir confirmación (por ejemplo, en una tienda).

b) Comprender el sentido general y las ideas principales de las conversaciones en las que participa, siempre que el tema sea conocido, que el discurso esté articulado con claridad en lengua estándar y que se pueda pedir confirmación.

c) Comprender el sentido general, las ideas principales e información específica de conversaciones claras y pausadas entre dos o más interlocutores o interlocutoras que tienen lugar en su presencia, siempre que el tema resulte conocido, e identificar un cambio de tema.

d) Comprender las ideas principales de programas de radio o televisión, tales como anuncios publicitarios, boletines meteorológicos o informativos, que tratan temas cotidianos y de interés personal, cuando los comentarios cuenten con apoyo de la imagen y se articulan de forma lenta y clara.

e) Comprender los anuncios y mensajes que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, dadas cara a cara o por medios técnicos, relativas al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación

y de seguridad en los ámbitos público, educativo y ocupacional.

f) Comprender el sentido general y los aspectos más importantes de anuncios, declaraciones breves y articuladas con claridad, en lenguaje estándar y a velocidad normal (por ejemplo, durante una celebración privada o una ceremonia pública).

g) Comprender las ideas principales y los detalles relevantes de presentaciones, charlas o conferencias breves y sencillas que versen sobre temas conocidos o de interés personal siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en una variedad estándar de la lengua, pudiendo estar apoyado por un soporte visual (por ejemplo, diapositivas o esquemas).

h) Entender, en transacciones y gestiones cotidianas, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma (por ejemplo, en el caso de una reclamación), siempre que se pueda pedir confirmación sobre cualquier detalle.

i) Comprender, en una conversación o discusión informal en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, descripciones y narraciones sobre asuntos prácticos de la vida diaria, e información específica relevante sobre temas cotidianos o de interés personal, siempre que no haya interferencias acústicas y que los interlocutores o interlocutoras hablen con claridad, despacio y directamente, que eviten un uso muy idiomático de la lengua y que estén dispuestos a repetir o reformular lo dicho.

j) Comprender, en una conversación formal en la que se participa, en el ámbito público, académico u ocupacional, gran parte de lo que se dice sobre actividades y procedimientos cotidianos, siempre que los interlocutores e interlocutoras eviten un uso idiomático de la lengua y pronuncien con claridad y cuando se puedan plantear preguntas para comprobar que se ha comprendido lo que el interlocutor o interlocutora ha querido decir.

k) Comprender algunas películas, series y algunos programas de entretenimiento que se articulan con claridad y en un lenguaje sencillo, en lengua estándar, y en los que los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento.

2.2. Actividades de producción y coproducción de textos orales.

a) Transmitir información básica sobre la vida personal (por ejemplo: la edad, la nacionalidad, la residencia, los intereses y los gustos).

- b) Transmitir información, instrucciones e indicaciones básicas en situaciones comunes y de la vida personal (por ejemplo: en tiendas, restaurantes, medios de transporte, otros servicios y lugares públicos).
- c) Hacer declaraciones públicas breves y ensayadas sobre un tema cotidiano dentro del propio campo o de interés personal que pueden ser inteligibles, además de ir acompañadas de un acento y entonación extranjeros.
- d) Hacer presentaciones preparadas breves y sencillas sobre temas generales (por ejemplo: la familia, el tiempo libre, la rutina diaria, los gustos y preferencias) con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo, aun pudiendo ser inteligible en ocasiones, y a pesar de utilizar un acento y entonación extranjeros.
- e) Mantener conversaciones básicas y sencillas estableciendo contactos sociales básicos (por ejemplo: saludar, despedirse, presentar, disculparse y felicitar), utilizando las fórmulas más habituales de cortesía, interactuando, formulando y respondiendo a preguntas breves y sencillas, pudiendo necesitar que se las repitan o que le hablen más despacio.
- f) Participar en conversaciones básicas y sencillas, informales, cara a cara, sobre temas cotidianos, de interés personal o pertinente para la vida diaria (por ejemplo: la familia, el tiempo libre, los gustos y preferencias).
- g) Hacer ofrecimientos, sugerencias, expresar sentimientos, opiniones, acuerdo y desacuerdo, siempre que de vez en cuando le repitan o le vuelvan a formular lo dicho.
- h) Narrar experiencias o acontecimientos y describir aspectos cotidianos de su entorno (por ejemplo: personas, lugares, una experiencia de trabajo o de estudio, objetos y posesiones), así como actividades habituales, planes, comparaciones y lo que le gusta y no le gusta, mediante una relación sencilla de elementos.

2.3. Actividades de comprensión de textos escritos.

- a) Comprender instrucciones, indicaciones e información básicas relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana en anuncios públicos, carteles, letreros o avisos sencillos y breves que se puedan encontrar en lugares públicos (por ejemplo: en calles, tiendas, restaurantes, medios de transporte y en ámbito educativos y ocupacionales), escritos en un lenguaje sencillo y claro y con ayuda de imágenes de apoyo o textos ilustrados.

b) Identificar los puntos principales e información específica en material escrito breve y sencillo, de carácter cotidiano, con vocabulario en su mayor parte de uso frecuente, relacionado con asuntos de interés personal y de la vida cotidiana.

c) Comprender notas y correspondencia personal breve y sencilla, en soporte papel u online, y mensajes informativos de uso cotidiano en páginas web y otros materiales de referencia o consulta (por ejemplo: foros, tiendas online o de aplicaciones móviles, prospectos, menús, manuales de instrucciones, horarios y planos), siempre de estructura clara y tema familiar, en los que se traten temas de su ámbito personal y de sus necesidades inmediatas.

d) Comprender la información esencial en correspondencia formal breve (por ejemplo: mensajes o avisos en un blog, foro, plataforma virtual o aplicación móvil, correos electrónicos o cartas) sobre cuestiones prácticas de ámbito personal (por ejemplo, la confirmación de un pedido o notificaciones en dispositivos móviles).

e) Comprender el sentido general, la información principal y las ideas más relevantes en noticias y artículos periodísticos muy breves, expresados en lenguaje cotidiano, estándar, no especializado y muy sencillo, de estructura clara y predecible sobre temas de la vida diaria, del ámbito personal y educativo o del propio interés.

f) Comprender con cierta dificultad la línea argumental de historias de ficción, relatos, cuentos cortos y adaptados, muy estructurados, escritos en un lenguaje sencillo y cotidiano, y hacerse una idea general de las cualidades más relevantes y explícitas de los distintos personajes.

g) Entender información esencial en páginas web y otros materiales de referencia o consulta, en cualquier soporte, cuya estructura sea predecible y sobre temas del interés personal y de necesidad inmediata, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.

2.4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos.

a) Redactar, en soporte papel u online, instrucciones sencillas, relativas a aspectos cotidianos, tales como una receta o las indicaciones necesarias para llegar a un lugar.

b) Narrar o describir, en soporte papel u online, de forma breve y sencilla, hechos, actividades y experiencias personales pasadas, situaciones de la vida cotidiana y sus sentimientos, utilizando de manera sencilla, pero coherente, las

formas verbales y conectores básicos para articular el texto.

c) Escribir su opinión, en soporte papel u online, sobre temas de interés personal o de la vida cotidiana, usando expresiones y vocabulario básicos y enlazando oraciones con conectores sencillos.

d) Completar un cuestionario, de temática general y de extensión corta, con información de ámbito estrictamente personal.

e) Escribir, en soporte papel u online, notas, anuncios y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades inmediatas o sobre temas de interés personal (por ejemplo: para enviar o responder a una invitación, confirmar o cambiar una cita, felicitar a alguien a través de una tarjeta, agradecerle algo a alguien, disculparse, compartir su opinión, transmitir información personal o presentarse) usando una serie de frases y oraciones sencillas enlazadas con conectores elementales.

f) Tomar notas sencillas con información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana durante una conversación informal, siempre que el tema sea conocido, el discurso se formule de manera muy simple, se articule con mucha claridad y se utilice una variedad estándar de la lengua.

g) Escribir correspondencia personal simple en la que se dan las gracias, se piden disculpas o se habla de sí mismo o de su entorno, se describen hechos, acontecimientos o personas relacionados con sí mismo (por ejemplo: sobre la familia, sus condiciones de vida, el trabajo, los amigos, sus diversiones, una descripción elemental de personas, vivencias, planes y proyectos y sus gustos).

h) Escribir, en soporte papel u online, correspondencia formal sencilla y breve en la que se solicite un servicio o se pida información sobre el mismo o un producto.

2.5. Actividades de mediación.

a) Transmitir a terceras personas, oralmente o por escrito, la idea general y algunos puntos principales de la información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general y personal contenida en textos orales o escritos (por ejemplo: instrucciones o avisos, correspondencia, presentaciones o conversaciones), siempre que dichos textos tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o escritos en un lenguaje no especializado, y presenten una

variedad estándar de la lengua no idiomática.

b) Interpretar en situaciones cotidianas durante intercambios breves y sencillos (por ejemplo: con amigos, familia, huéspedes o anfitriones), en el ámbito personal siempre que los participantes hablen despacio y claramente, y que pueda pedir aclaración y repetición.

c) Tomar notas breves para terceras personas, recogiendo, con cierta precisión, información específica y relevante de mensajes, anuncios o instrucciones articulados con claridad, sobre asuntos cotidianos o conocidos.

d) Traducir, con ayuda de un diccionario o material de referencia en cualquier soporte, frases simples, aún no seleccionando siempre el equivalente correcto.

e) Transmitir, oralmente o por escrito, ideas principales contenidas en textos cortos, bien estructurados, recurriendo cuando su repertorio se vea limitado a diferentes medios (por ejemplo: gestos, dibujos o palabras en otro idioma).

3. Actitudes.

Comunicación

a) Valorar la comunicación como fin fundamental del aprendizaje de una lengua y mostrar una actitud positiva y participativa ante las actividades y tareas comunicativas tanto en el aula como fuera de ellas.

b) Comunicarse con otras personas dentro y fuera del aula como medio para el desarrollo personal, social, cultural, educativo y profesional.

Lengua

a) Valorar el aprendizaje de una lengua como instrumento de desarrollo personal, social, cultural, educativo y profesional.

b) Utilizar el aprendizaje de una lengua como base para otros aprendizajes tanto lingüísticos como no lingüísticos.

c) Desarrollar la competencia plurilingüe como instrumento de desarrollo intelectual y cultural frente al aprendizaje de lenguas como elementos aislados.

d) Valorar la importancia de la forma y el uso de la lengua objeto de estudio como medio para comunicarse a través del desarrollo de las actividades de habla y de los distintos niveles de contenido y competencia comunicativa.

Cultura y sociedad

- a) Conocer y valorar la pluralidad cultural y la identidad cultural propia.
- b) Mostrar curiosidad y respeto hacia otras culturas, valorando la diversidad étnica, religiosa, social y lingüística.
- c) Fomentar la superación de prejuicios y estereotipos hacia otras culturas y sociedades.
- d) Desarrollar valores interculturales que incluyan una visión más amplia y un sentido crítico de la propia cultura y sociedad al compararla con otras.
- e) Conocer y valorar la dimensión europea de la educación.
- f) Disfrutar del enriquecimiento personal que supone la relación entre personas de distintas culturas y sociedades.
- g) Desarrollar actitudes que favorezcan la perspectiva de género y que colaboren con el logro efectivo de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como el uso no sexista del lenguaje.
- h) Fomentar el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Aprendizaje

- a) Desarrollar actitudes que favorezcan el éxito en el aprendizaje.
- b) Desarrollar la creatividad, la constancia en el método propio de trabajo, la capacidad de análisis y de iniciativa.
- c) Desarrollar la autoestima y la confianza realista en las propias capacidades.
- d) Identificar la motivación, tanto intrínseca como extrínseca, y apreciar su importancia en el aprendizaje de una lengua, definiendo los propios objetivos de aprendizaje.
- e) Resolver problemas en la comunicación utilizando las estrategias comunicativas al alcance del o de la hablante y ser capaz de expresarse de una forma que suponga más riesgo y esfuerzo.
- f) Aprender a reducir aspectos afectivos como la ansiedad ante tareas de comprensión o expresión que afectan negativamente la comunicación.

h) Desarrollar el propio estilo de aprendizaje y la autonomía a través del uso de las estrategias de aprendizaje de una lengua.

4. Competencias y contenidos.

4.1 Socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto oral y escrito, así como a la producción y coproducción del texto oral y escrito, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a los ámbitos siguientes:

a) Vida cotidiana: actividades diarias; comida y bebida (productos más comunes, hábitos de consumo más usuales y horarios); en la mesa (modales básicos); festividades muy relevantes de la cultura; actividades de ocio más usuales; trabajo y estudio (aspectos básicos de los horarios y de las costumbres).

b) Condiciones de vida: características y tipos de vivienda; introducción a los niveles de vida; viajes, alojamiento y transporte; entorno (compras, tiendas, precios).

c) Relaciones interpersonales: introducción a la estructura social y relaciones entre sus miembros (familia, amistad, sexo, generaciones, desconocidos).

d) Kinésica y proxémica: introducción al significado y los posibles tabúes de gestos, posturas y expresiones faciales más usuales; proximidad física y esfera personal; contacto visual y corporal.

e) Cultura, costumbres y valores: aspectos básicos del comportamiento ritual (celebraciones, actos conmemorativos, ceremonias, festividades); nociones básicas acerca de los valores y creencias fundamentales relacionados con la cultura (características básicas del sentido del humor, tradiciones muy importantes, nociones básicas acerca de la religión allí donde sea un referente sociológico importante); referentes culturales y geográficos (referentes artísticos, culturales e institucionales más conocidos, países más importantes donde se habla la lengua que se estudia, introducción al clima); introducción básica a las variedades geográficas y de registro de la lengua o las lenguas.

f) Convenciones sociales: fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social.

4.2 Estratégicos

Estrategias de comprensión de textos orales y escritos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales y escritos:

- a) Familiarizarse con las competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o quiere decir, entre otras técnicas).
- b) Identificar el tipo de texto oral o escrito y su aplicación para facilitar la comprensión.
- c) Distinguir, de forma básica, la estructura del texto, valiéndose de los elementos lingüísticos, paralingüísticos y paratextuales que señalan tal estructura y sirviéndose de ella para facilitar la comprensión.
- d) Tomar conciencia sobre cómo decidir por adelantado prestar atención a distintos aspectos de la comprensión de textos orales o escritos, como comprender el sentido general y buscar información específica, entre otros.
- e) Distinguir, de forma elemental, entre ideas principales y secundarias de un texto oral o escrito.
- f) Familiarizarse con la deducción y la hipótesis del significado de palabras o frases por medio del contexto, el análisis de la estructura o el conocimiento de otras lenguas.
- g) Tomar conciencia sobre cómo deducir, inferir y hacer hipótesis a partir de la comprensión de elementos aislados significativos con el fin de reconstruir el significado global del texto, donde se tengan en cuenta elementos lingüísticos, paralingüísticos y paratextuales que sirvan para compensar posibles carencias lingüísticas.
- h) Localizar y usar de manera adecuada los recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel con ayuda externa (a través, por ejemplo, del uso de un diccionario o gramática, entre otros).
- i) Predecir y realizar hipótesis acerca del contenido de un texto oral o escrito corto y de temas cotidianos concretos, basadas en el conocimiento del tema y en el contexto (emisor o emisora, destinatario o destinataria, situación o elementos paralingüísticos) y cotexto (resto del texto).
- j) Usar recursos como el subrayado o la toma de notas para lograr una mejor comprensión del contenido y estructura del texto.

k) Reformular a partir de la comprensión de nuevos elementos o de la comprensión global.

Estrategias de producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales y escritos.

a) Identificar los requerimientos de la tarea y recordar, comprobar y ensayar los propios conocimientos y recursos lingüísticos para su desarrollo.

b) Familiarizarse con las competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o quiere decir, entre otras técnicas).

c) Descubrir cómo planificar el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

d) Adaptar de forma básica el texto oral o escrito al destinatario o destinataria, contexto, canal, registro y a la estructura del discurso entre otros aspectos apropiados para cada caso.

e) Tomar conciencia del esquema de interacción oral (modelo de diálogo situacional) o el tipo de texto escrito (carta informal o formal básica, entre otros) adecuados para la tarea, el interlocutor o interlocutora y el propósito comunicativo.

f) Identificar y reconocer cómo expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo de forma básica pero adecuada y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto oral o escrito.

g) Comprobar cómo reajustar la tarea (emprender una versión más modesta o más ambiciosa) tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

h) Localizar y usar de forma adecuada los recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel (uso de un diccionario o gramática y obtención de ayuda, entre otros).

i) Reconocer cómo compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (realizar hipótesis basadas en los conocimientos previos y las semejanzas entre lenguas entre otros aspectos; extranjerizar palabras de su lengua materna; modificar palabras de significado parecido;

definir o parafrasear un término o expresión sencilla; usar sinónimos o antónimos; ajustar o aproximar el mensaje, haciéndolo más simple o menos preciso); paralingüísticos (en textos orales: pedir ayuda o repetición con sencillez o frases hechas; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado; usar un lenguaje corporal culturalmente pertinente como gestos, expresiones faciales, posturas y contacto visual o corporal, entre otros; usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales); o paratextuales.

j) Identificar cómo utilizar los procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales relacionados con los contenidos discursivos correspondientes al nivel para transmitir mensajes eficaces y significativos.

k) Identificar y reconocer cómo aprovechar los conocimientos previos (utilizar frases hechas o aquellas de las que la persona usuaria se siente muy segura).

l) Ensayar y recordar nuevas expresiones sencillas y, en general, ser capaz de adoptar ciertos riesgos sin bloquear la comunicación.

m) Actuar de forma elemental ante interrupciones de la comunicación (debidas a factores como bloqueos de memoria, no saber qué decir o escribir, entre otros) por medio de técnicas tales como, por ejemplo, ganar tiempo y cambiar de tema.

n) Resolver de forma básica dudas o bloqueos en la interacción oral, por ejemplo, ganando tiempo para pensar, dirigiendo la comunicación hacia otro tema y solicitando con sencillez o frases hechas repetición cuando no se ha entendido.

ñ) Tomar conciencia de cómo referirse con claridad al mensaje emitido por la otra persona y de cómo indicar claramente las características del mensaje que se espera en la interacción escrita.

o) Cooperar con el interlocutor o la interlocutora para facilitar la comprensión mutua, indicando que se comprende o no lo que se escucha, pidiendo o facilitando ayuda, repetición, clarificación o confirmación cuando sea preciso de manera sencilla o con frases hechas.

p) Identificar y reconocer cómo utilizar técnicas sencillas para pedir que se preste atención, además de comenzar, mantener o terminar una conversación breve.

q) Tomar conciencia de cómo realizar de forma básica un seguimiento del

efecto o éxito de la comunicación de textos orales.

r) Tomar conciencia de cómo corregir el texto oral o escrito durante la ejecución y, para el texto escrito, al terminar esta.

s) Ejecutar, de forma elemental, las repeticiones, aclaraciones y correcciones necesarias para compensar las dificultades, rupturas y malentendidos en la comunicación.

t) Emitir información sencilla y predecible dada en un texto breve como anuncios, señales, pósteres, entre otros.

u) Invitar a que otras personas participen en la comunicación utilizando frases sencillas y cortas.

v) Usar palabras y gestos sencillos para manifestar el interés en una idea y para confirmar que se ha comprendido el mensaje.

w) Expresar una idea muy sencilla y preguntar si se ha comprendido el mensaje y su opinión al respecto.

x) Favorecer la comunicación, por medio de la manifestación del interés con palabras sencillas y la comunicación no verbal, la invitación a que otros interactúen en la comunicación y la indicación de que se ha comprendido el mensaje.

y) Comunicar y transmitir detalles personales e información muy sencilla y predecible de otras personas, siempre que pueda contar con la ayuda de otros interlocutores o interlocutoras para su formulación.

4.3 Funcionales

Reconocimiento, comprensión y realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua oral y escrita, según el ámbito y el contexto comunicativos.

4.3.1. Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, asentir y negar; describir cualidades físicas y valorativas de personas, objetivos, lugares y actividades; describir situaciones presentes; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar conocimiento y desconocimiento; expresar probabilidad y posibilidad; expresar que algo se ha olvidado; expresar sucesos futuros; expresar y pedir una opinión; formular hipótesis; preguntar por el conocimiento de algo;

preguntar por gustos y preferencias; preguntar si se está de acuerdo.

4.3.2. Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: expresar la intención o voluntad de hacer algo; expresar necesidad y la falta de necesidad; ofrecerse y negarse a hacer algo; preguntar por intenciones o planes; preguntar por la habilidad o capacidad para hacer algo.

4.3.3. Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar y pedir consejo; expresar obligación y la falta de obligación; ofrecer; pedir ayuda; pedir permiso; pedir que alguien explique algo; preguntar por la necesidad; preguntar por la obligación; prohibir; proponer.

4.3.4. Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás, como la iniciación y el mantenimiento de las relaciones personales y sociales más habituales: agradecer y responder ante un agradecimiento; atraer la atención; comprobar que se ha entendido el mensaje; dar la bienvenida y despedirse; declinar una invitación u ofrecimiento; dirigirse a alguien; disculparse y excusarse; felicitar y responder a una felicitación; identificar(se); interesarse por alguien o algo; invitar; ofrecer ayuda; pedir disculpas y pedir perdón/aceptar disculpas y perdonar; presentar(se) y reaccionar a una presentación; saludar y responder al saludo.

4.3.5. Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: expresar aprobación y desaprobación; expresar deseos, lo que gusta y desagrada; expresar diversos estados de ánimo, sentimientos y emociones (alegría, aprecio, desinterés, enfado, esperanza, felicidad, infelicidad, interés, preferencia, satisfacción, simpatía y tristeza); expresar un estado físico o de salud (calor, cansancio, dolor, enfermedad, frío, hambre, sed y sueño); formular buenos deseos; preguntar por sentimientos.

Actos de habla desarrollados para 2º Nivel Básico:

Usos sociales de la lengua

- Saludar, responder al saludo y despedirse, presentarse o presentar a alguien, dirigirse a alguien, pedir disculpas, agradecer, felicitar; responder y reaccionar en todos esos casos.
- Interesarse por personas, reaccionar ante una información con expresiones de interés, sorpresa, alegría, pena, rechazo.

Control y mantenimiento de la comunicación

- Señalar que no se entiende o preguntar si se ha entendido, repetir o solicitar repetición o aclaración, deletrear y solicitar que se deletree algo, pedir a alguien que hable más despacio, preguntar por una palabra o su pronunciación, o por una expresión que no se conoce o que se ha olvidado.
- Pedir confirmación de una hipótesis.

Información general

- Pedir, dar información sobre datos personales (nombre, residencia, número de teléfono, profesión, estudios parentesco / relación).
- Pedir, dar información sobre lugares, horarios, fechas, precios, cantidades y actividades.
- Preguntar y expresar si existe algo.
- Expresar ignorancia o falta de recuerdo.
- Indicar posesión.
- Describir personas, objetos y lugares.
- Expresar dónde y cuándo ocurre algo.
- Referirse a acciones habituales o del momento presente.
- Referirse a acciones y situaciones del pasado.
- Referirse a planes y proyectos.

Opiniones y valoraciones

- Expresar intereses y gustos (y contrarios).
- Afirmar y negar algo.
- Mostrar acuerdo y satisfacción (y contrarios).
- Expresar y pedir opiniones sobre alguien o algo.
- Justificar una opinión o una actividad (causas y finalidades).
- Valorar un hecho (fácil, posible).
- Preguntar y expresar conocimiento o desconocimiento, seguridad o inseguridad.
- Comparar gustos, personas, objetos, lugares

Estados de salud, sensaciones y sentimientos

- Expresar estado de salud, mejoría o empeoramiento.
- Expresar sensaciones físicas y estados de ánimo.
- Reaccionar adecuadamente ante las expresiones de los demás.

Instrucciones y sugerencias

- Pedir y ofrecer ayuda, objetos y servicios.
- Sugerir una actividad.
- Invitar.
- Aceptar, excusarse y rechazar.
- Dar consejos e instrucciones.
- Expresar deseos y necesidad.

- Expresar imposibilidad, obligación de hacer algo.
- Pedir, conceder y denegar permiso.
- Concertar una cita.

Organización del discurso

- Dirigirse a alguien, pedir la palabra.
- Reaccionar y cooperar en la interacción.
- Reconocer y adaptarse a la organización de las interacciones y textos del nivel.
- Organizar la información de forma básica.
- Enmarcar el mensaje.
- Relacionar las partes del discurso (enumeración, unión, separación).

4.4 Discursivos

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales variados comunes y propios de la lengua oral monológica y dialógica y de la lengua escrita.

Coherencia textual

a) Características del contexto según el ámbito de acción general (relevancia funcional y sociocultural del texto; aplicación de esquemas de conocimiento); la actividad comunicativa específica; los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa); la situación (canal, lugar, tiempo).

b) Expectativas generadas por el contexto y selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; contexto espacio-temporal; patrones sintácticos, léxicos, fonético-fonológicos y ortotipográficos.

Coherencia interna de las ideas. Desarrollo suficiente y relevante. Organización y formato de acuerdo con el tipo de texto.

- ⊗ Respetar básicamente la coherencia de las ideas con el propósito comunicativo.
- ⊗ Reconocer cómo se produce una conversación en la cultura y la lengua españolas (inicio, turnos, cierre).
- ⊗ Adaptarse a las características, organización básica y formato de los textos orales y escritos a los que se enfrenta o produce.
- ⊗ Organizar la información, aunque sea linealmente, de forma coherente y unitaria.
- ⊗ Ofrecer información suficiente y relevante para cumplir el propósito comunicativo.
- ⊗ Observar las diferencias y semejanzas con el discurso de su lengua materna

u otras lenguas.

Cohesión textual

Organización y estructuración del texto según:

- a) El (macro)género (por ejemplo: texto instructivo, instrucciones de un aparato doméstico; entrevista, entrevista en un programa de televisión; correspondencia, invitación por email).
- b) La (macro)función textual: exposición, descripción, narración, exhortación y argumentación.
- c) La estructura interna primaria: inicio (mecanismos iniciadores, introducción del tema, tematización y focalización, enumeración). Desarrollo: mantenimiento del tema (correferencia, sustitución, elipsis, repetición, reformulación); expansión temática (secuenciación, ejemplificación, refuerzo, contraste, introducción de subtemas); aspectos básicos de la toma, del mantenimiento y de la cesión del turno de palabra; apoyo; demostración de entendimiento; petición de aclaración; comprobación de que se ha entendido el mensaje; marcadores conversacionales, implicaturas conversacionales. Conclusión: resumen y recapitulación, cierre textual.
- d) La estructura interna secundaria: relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto.

e) La entonación, el volumen, las pausas, los medios paralingüísticos y la puntuación como recursos de cohesión del texto.

Coherencia interna de las ideas. Desarrollo suficiente y relevante. Organización y formato de acuerdo con el tipo de texto.

- ⊗ Respetar básicamente la coherencia de las ideas con el propósito comunicativo.
- ⊗ Reconocer cómo se produce una conversación en la cultura y la lengua españolas (inicio, turnos, cierre).
- ⊗ Adaptarse a las características, organización básica y formato de los textos orales y escritos a los que se enfrenta o produce.
- ⊗ Organizar la información, aunque sea linealmente, de forma coherente y unitaria.
- ⊗ Ofrecer información suficiente y relevante para cumplir el propósito comunicativo.
- ⊗ Observar las diferencias y semejanzas con el discurso de su lengua materna u otras lenguas.

4.5 Sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua oral y escrita.

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras

sintácticas sencillas propias de la lengua oral y escrita, según el ámbito y contexto comunicativos.

4.5.1. El sintagma nominal y adjetival. La entidad y sus propiedades: la existencia (cualidad, cantidad y grado).

Nombres y adjetivos

- Concordancia nombre – adyacentes (adjetivos, artículos y otros determinantes).
- Género de los nombres de cosas y de personas y animales.
- Femeninos y plurales de nombres y adjetivos: usos generales y usos irregulares del vocabulario de este nivel. Adjetivos invariables en cuanto al género.
- Nombres colectivos (la gente, la mayoría); concordancia con el verbo en singular. Gradación: superlativo: muy, -ísimo/a, super-, repetición -rico, rico-, el más alto
- Comparativo: más / menos...que, tan / tanto... como. Más / menos de + cantidad. Comparativos sintéticos: mejor / peor, mayor / menor.
- Muy + adjetivo /adverbio, mucho + nombre (muy caliente, muy bien, mucho calor). - Contraste muy +adjetivo/tan +adjetivo
- Posición del adjetivo y apócope más frecuentes: buen, mal, gran, san.

Determinantes

- Artículos: contraste el / un. Presencia / ausencia del artículo con nombres propios, apellidos, con los nombres de profesión, con nacionalidad o creencia, con el verbo tener y en los casos más frecuentes (el martes 5, hoy es martes; está la señora Ruiz / Sra. Ruiz, me gusta la música, es profesor, inglés, tengo casa). Estructuras identificativas (el alto). Los artículos el y un con sustantivos femeninos.
- Demostrativos: formas y usos deícticos en relación con el espacio y con el tiempo.
- Posesivo antes y después del nombre (mi país, hijo mío, ser + pr. posesivo (es mío).
- Distinción mi amigo / un amigo mío. Valor posesivo del artículo (me duele la cabeza).
- Numerales cardinales, ordinales y partitivos más comunes. Numerales con variación de género.

Apócope de primero y tercero, cien/ ciento.

- Indefinidos usuales. Apócope de alguno, ninguno. Uso con artículo de todo/ s Interrogativos y exclamativos (¿Qué libro quieres?/ ¡Qué maravilla!, no comas tanto chocolate)

Pronombres

- Pronombres personales sujeto: formas y uso. Presencia / ausencia.
- Tú / usted: contraste y concordancia verbal. Introducción al uso de usted en

Andalucía Occidental, Canarias e Hispanoamérica. Introducción al uso de vos en Hispanoamérica

- Pronombres personales complemento con verbos pronominales y reflexivos más frecuentes.

Formas y posición.

- Formas de los pronombres complemento directo e indirecto. Iniciación en la combinatoria de los pronombres y transformación del pronombre de complemento indirecto (se lo). Introducción del leísmo y laísmo en Castilla y León.
- Posición de los pronombres complemento en relación con el verbo.
- Pronombres complemento con preposición: mí, ti, él, nosotros, vosotros, ellos / conmigo, contigo.
- Pronombres demostrativos (esto, eso aquello), posesivos, indefinidos (uso de otro con artículo; alguien/nadie; algo/nada), interrogativos y exclamativos (cuánto, tanto) (formas neutras y formas propias del pronombre).
- Relativos: que, donde.

4.5.2. El sintagma adverbial y preposicional. El tiempo y las relaciones temporales: ubicación temporal absoluta y relativa (divisiones e indicaciones de tiempo, localización en el tiempo); duración; frecuencia; secuencia, anterioridad, posterioridad y simultaneidad.

Adverbios

- Ampliación en el uso de expresiones para indicar lugar, tiempo, frecuencia, modo, cantidad, afirmación y negación y duda
- Adverbios en -mente.
- Gradación básica del adverbio (está muy cerca, más atrás, cerquísima).

Enlaces

- Preposiciones: usos y regencias frecuentes. Contracciones al y del.
- Insistencia en los usos frecuentes que generan más dificultad.
- Locuciones preposicionales de espacio y tiempo.
- Conjunciones y otros enlaces de uso más frecuente: y, o, e, u, pero, porque, como, así que, por eso, que, si, cuando).

4.5.3. El sintagma verbal. El espacio y las relaciones espaciales: ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, disposición, dimensión y orden. El aspecto puntual, perfectivo e imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo y causativo. La modalidad: epistémica (factualidad, necesidad, capacidad, posibilidad); deóntica (volición e intención, permiso, obligación, prohibición).

Verbos

- Formación del presente, pretérito perfecto y pretérito indefinido de indicativo de los verbos regulares e irregulares más frecuentes. Tipos de irregularidades más generales. - Usos frecuentes del presente, pretérito perfecto

(he cantado) pretérito simple (canté). Uso en el norte de España, Canarias e Hispanoamérica).

- Formas del pretérito imperfecto de indicativo
- Oposiciones: pretérito imperfecto - presente (antes... ahora...). Uso narrativo del pretérito imperfecto, en oposición a los pretéritos perfecto y simple (cantaba - he cantado / canté) para expresar circunstancias de acciones pasadas.
- Futuro con presente, con ir a + infinitivo para expresar intenciones
- Formas del futuro (cantaré) y uso para expresar suposiciones y predicciones.
- Formas del presente de subjuntivo de los verbos regulares e irregulares más frecuentes. Tipos de irregularidades más generales
- Presente de subjuntivo para transmitir y repetir órdenes.
- Imperativo afirmativo y negativo: formas y uso para dar consejos o instrucciones, permiso y órdenes. Imperativos lexicalizados básicos (diga, mira, oye, perdona)
- Formas no personales y perífrasis: ir a / tener que querer, me gustaría +infinitivo para expresar deseos, ¿poder + inf.? para pedir permiso y expresar hipótesis, deber de + inf. para expresar hipótesis. estar + gerundio en Hispanoamérica con valor de futuro.
- Contraste: no + imperativo mucho/no +imperativo tanto.
- Formas y uso de los verbos gustar, encantar, doler, interesar, molestar, parecer.
- Contraste entre ser + nombre o pronombre y estar para indicar lugar. Iniciación en el uso de ser / estar + adjetivo (con adjetivos de uso frecuente).
- Estilo indirecto: iniciación en el uso para repetir información (Dice que viene ahora) y órdenes (dice que vengas).

4.5.4. La oración. La oración simple: tipos de oración, elementos constituyentes y su posición (oración declarativa, interrogativa, exclamativa e imperativa); fenómenos de concordancia. La oración compuesta: expresión de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, comparación, condición, causa, finalidad y resultado); relaciones temporales (anterioridad, posterioridad y simultaneidad).

Oración

- Concordancia sujeto – verbo, sujeto - atributo.
- Posposición del sujeto con los verbos gustar, doler.
- Oraciones negativas: posición de “no” y doble negación (no hay nadie / nada).
- Oraciones interrogativas con y sin partículas: qué- cuál-, quién / quiénes, cuándo, dónde, cómo, cuánto/s, por qué, para qué.
- Oraciones exclamativas. Interjecciones
- Oraciones impersonales con hay, hace (tiempo) con verbos meteorológicos,

con se (En España se cena...) y en 3ª plural (llaman a la puerta).

- Coordinación afirmativa y negativa con los enlaces frecuentes.
 - Subordinación: sustantiva, con verbo + infinitivo / que + indicativo (quiero viajar, creo, me parece que... y en interrogativas indirectas (decir que + indicativo; preguntar si, cuándo, cómo, dónde, quién, qué + indicativo; no saber qué, dónde, cuándo, cómo, quién + indicativo; elipsis: que si, que quién, que cuándo, que dónde, que cómo, qué + indicativo.)
- Subordinación adjetiva: con que + indicativo.
- Subordinación circunstancial: final (con infinitivo) causal, consecutiva, condicional con indicativo, temporal con indicativo / infinitivo con los conectores más usuales : para, porque, como, es que, por eso, si, cuando, antes / después de.

4.5.5. Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización.

4.6 Léxicos

Comprensión, conocimiento, selección y uso de léxico oral sencillo de uso común, dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, educativo y profesional, relativo a la descripción de los siguientes aspectos:

Contenidos léxico-temáticos

- a) Personas y objetos: datos de identificación personal (nombre, fecha y lugar de nacimiento, dirección, teléfono, correo electrónico, sexo, edad, estado civil, nacionalidad y procedencia); documentación y objetos personales básicos; ocupación (estudios, profesiones, actividades laborales básicas y lugares de trabajo usuales); gustos; apariencia física: descripción básica del aspecto físico (partes del cuerpo y características físicas); carácter y personalidad (descripción básica del carácter).
- b) Vivienda, hogar y entorno: tipos de vivienda, estancias; mobiliario y objetos domésticos; servicios e instalaciones de la casa; descripción básica del entorno; descripción básica de animales domésticos y plantas.
- c) Actividades de la vida diaria: la hora; en la casa (comidas comunes); en el trabajo (actividades comunes); en el centro educativo.
- d) Actividades de tiempo libre y ocio: aficiones e intereses básicos de entretenimiento (cine, teatro, música, conciertos, deportes y juegos); medios de comunicación y nuevas tecnologías básicas (prensa, radio, televisión, internet); aficiones intelectuales y artísticas básicas (museos, exposiciones).
- e) Alimentación: alimentos y bebidas; recetas (indicaciones básicas para la preparación de comidas, ingredientes básicos); utensilios básicos de cocina y mesa; locales de restauración; dieta y nutrición.
- f) Salud y cuidados físicos: partes del cuerpo; descripción básica del estado

físico y anímico; higiene básica; enfermedades, dolencias comunes y síntomas básicos; la consulta médica y la farmacia.

g) Compras y actividades comerciales: establecimientos y operaciones comerciales básicas; precios, dinero y formas de pago; selección y comparación de productos; objetos para el hogar, aseo y alimentación; moda (ropa, calzado y complementos).

h) Viajes: descripción básica de tipos de viaje; transporte público y privado; tráfico; vacaciones; hotel y alojamiento; equipajes; objetos y documentos de viaje básicos.

i) Bienes y servicios: servicios de comunicación (correos, teléfono); servicios sanitarios; servicios de información (oficina de turismo, agencias de viaje).

j) Aspectos cotidianos de la ciencia y la tecnología: funcionamiento básicos de diversos aparatos (ordenador, TV, radio, móviles inteligentes, tabletas etc.); informática y nuevas tecnologías (lenguaje básico del uso de internet y del correo electrónico).

k) Relaciones personales, sociales, académicas y profesionales: celebraciones y eventos familiares y sociales; aspectos básicos del culto religioso; correspondencia personal básica; invitaciones básicas.

l) Aspectos cotidianos de la educación y del estudio: centros e instituciones educativas; profesorado y alumnado; asignaturas básicas; material y mobiliario básicos de aula; información y matrícula.

m) Lengua y comunicación intercultural: idiomas; términos lingüísticos básicos; lenguaje básico para la clase.

n) Trabajo y emprendimiento: ocupación (profesiones); actividades laborales; desempleo y búsqueda de trabajo; salario; perspectivas (laborales) de futuro.

ñ) Medio geográfico, físico y clima; países y nacionalidades; unidades geográficas básicas; conceptos básicos del medio físico; flora y fauna básicas; conceptos básicos sobre el clima y el tiempo atmosférico; conceptos básicos del universo y del espacio.

Contenidos léxico-nocionales

a) Entidades: expresión de las entidades y referencia a las mismas (identificación, definición), referencia (deixis determinada e indeterminada).

b) Propiedades de las entidades: existencia (existencia/inexistencia, presencia/ausencia, disponibilidad/falta de disponibilidad, acontecimiento); cantidad (número: numerales, ordinales [dos dígitos]); medida (peso, temperatura, talla, tamaño, distancia); cantidad relativa, grado, cualidad (forma, color, material, edad); valoración (precio y valor, calidad, corrección/incorrección, facilidad/dificultad, capacidad/falta de capacidad, competencia/falta de competencia).

c) Relaciones: espacio (lugar y posición absoluta y relativa en el espacio;

origen, dirección, distancia y movimiento; orden; dimensión); tiempo (divisiones e indicaciones de tiempo: días de la semana, estaciones, meses, partes del día; localización en el tiempo: presente, pasado y futuro; duración y frecuencia; simultaneidad, anterioridad, posterioridad; comienzo, continuación y finalización; estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones); relaciones lógicas entre estados, procesos y actividades (conjunción y disyunción, oposición, comparación, condición y causa, finalidad, resultado).

Operaciones y relaciones semánticas

- a) Agrupaciones semánticas.
- b) Sinónimos, antónimos y palabras polisémicas más comunes.
- c) Formación de palabras: prefijos y sufijos básicos, principios básicos de composición y derivación, uso de la palabra para derivar nuevos sentidos.
- d) Frases hechas y expresiones idiomáticas más comunes.
- e) Aspectos pragmáticos del vocabulario (diferencias básicas de registro) o gramaticales (reconocer la clase de palabra y sus normas gramaticales de uso como parte integrante de sus significados).
- f) Falsos amigos muy comunes.

4.7 Fonéticos-fonológicos

Percepción, selección (según la intención comunicativa) y producción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, así como comprensión de los significados e intenciones comunicativas generales asociados a los mismos.

- 4.7.1. Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
- 4.7.2. Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
- 4.7.3. Procesos fonológicos.
- 4.7.4. Acento fónico/tonal de los elementos léxicos aislados.
- 4.7.5. Acento y atonicidad: patrones tonales en el sintagma y la oración.

Fonética-fonología:

- Reconocimiento y producción de los fonemas vocálicos y consonánticos.
- Insistencia en los fonemas que presentan mayor dificultad.
- Pronunciación de -d- como -r- en los imperativos reflexivos de segunda persona de plural.
- Correspondencia entre fonemas y letras.
- Reglas ortográficas que presentan más problemas gráficos: <h>, <y> y en el imperfecto de indicativo; ortografía del imperativo con pronombres reflexivos.
- Separación de sílabas.
- Reconocimiento de las sílabas tónicas.
- Entonación característica del español. Entonación para las funciones

comunicativas trabajadas.

- Acento de intensidad. Tilde en el vocabulario frecuente. El acento en los imperativos, infinitivos y gerundios con pronombres enclíticos.
- Convenciones ortográficas y abreviaturas de una carta, postal o correo electrónico.
- Abreviaturas más frecuentes relacionadas con el léxico señalado para este nivel.
- Siglas, acrónimos.
- División de palabras al final de línea. Recursos y convenciones gráficas para separar una sílaba.
- Grupos fónicos: acento y entonación.
- Acento enfático.
- Reconocimiento y producción de los patrones melódicos y del ritmo y comparación con otras lenguas

4.8 Ortotipográficos

a) Reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas (asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos) y convenciones ortográficas, de uso común.

b) El alfabeto y los caracteres; representación gráfica de fonemas y sonidos; ortografía de las palabras extranjeras; uso de los caracteres en sus diversas formas; signos ortográficos y de puntuación; estructura silábica; división de la palabra al final de la línea.

Ortografía:

- Ortografía para el imperativo de segunda persona del plural.
- Ortografía para los imperativos seguidos de pronombre.
- Ortografía de las palabras extranjeras.
- Uso de los caracteres en sus diversas formas (mayúsculas y minúsculas).
- El acento: el acento diacrítico (él/ el; tú/tu; mí/ mi), el acento en las mayúsculas, en interrogativos, exclamativos y demostrativos.
- Signos de puntuación: diéresis, guion, signos de interrogación y admiración, punto, coma.
- Las abreviaturas más frecuentes de las direcciones.

4.9 Interculturales

Valoración de la pluralidad cultural y la identidad cultural propia: mostrar curiosidad y respeto hacia otras culturas, valorando la diversidad étnica, religiosa, social y lingüística; identificar los prejuicios y estereotipos hacia otras culturas y sociedades para superarlos; interesarse por adquirir valores interculturales que incluyan una visión más amplia y un sentido crítico de la

propia cultura y sociedad al compararla con otras; conocer y valorar la dimensión europea de la educación; reconocer el enriquecimiento personal que supone la relación entre personas de distintas culturas y sociedades; familiarizarse con actitudes que favorezcan la perspectiva de género y que colaboren con el logro efectivo de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como un uso no sexista del lenguaje; fomentar el ejercicio de la ciudadanía democrática.

5. Contenido de las unidades didácticas y temporalización.

Avanzaremos a razón de un tema por mes, comenzando en los meses de septiembre y octubre con un repaso del contenido del curso previo y completando el primer tema, hasta cubrir los contenidos del tema ocho en el mes de mayo. Durante el mes de junio revisaremos todo el contenido visto a lo largo del curso.

Unidades didácticas.

UNIDAD	TEMAS GENERALES	CONTENIDOS	TAREAS
1	Elespañol tú. Expresar hábitos y recomendaciones, duración de las acciones, motivaciones y dificultades del aprendizaje.	- Los tiempos presentes regulares <i>-ar, -er, -ir</i> . - Los verbos reflexivos. - El artículo. - Porque/para que + infinitivo / lo mejores (que) + infinitivo.	- Presentarse a la clase. - Diálogo con el compañero. - Escribir una breve presentación.
2.	Una unidad de película. Aprender a hablar de experiencias pasadas y valorarlas. Expresar el deseo de hacer algo.	- Usos del pretérito indefinido. - Parecer, caer bien/mal. - Me/te/le/nos/os/les gustar + infinitivo - Preposiciones - Marcadores temporales de pasado	- Hacer una biografía. - Hacer una ficha con varias recomendaciones sobre películas.
3.	Yo soy así. Describir físicamente e identificar personas. Expresar posesión. Describir prendas de vestir. Expresar las relaciones y parecidos de las personas	- Adjetivos calificativos. - Adjetivos y pronombres posesivos. - El adjetivo y pronombre demostrativo. - <i>Ser, tener, llevar</i> .	- Traer a clase fotografías de personajes famosos y describirlos. - Diálogo con el compañero a partir de una ficha personal.

4.	Hogar, dulce hogar. Expresar gustos y preferencias. Aprender a describir un casa. Aprender a comparar y describir objetos en el espacio. Aprender a reconocer los muebles y las partes de la casa.	<ul style="list-style-type: none"> - Presentes regulares e irregulares. - Género y número en sustantivos y adjetivos. - El comparativo. - Contraste <i>hay/están</i>. - Los numerales y adverbios de cantidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Describir la vivienda. - Diferencias entre tipos de vivienda. - Hablar de la ubicación de los objetos en la vivienda.
5.	¿Cómo va todo? Aprender a desenvolverse en situaciones sociales codificadas por la sociedad: invitaciones, presentaciones, saludos y despedidas. Aprender a pedir cosas, acciones y favores. Aprender a pedir y a conceder permiso. Dar excusas y justificar.	<ul style="list-style-type: none"> - Verbos <i>necesitar, querer y preferir</i>. - Estar + gerundio. - Usos y expresiones de cortesía. - Poder/podría + infinitivo. - Esque + verbo. - ¿Qué tal?/ Y tú/su/recordosa/saludosa/dale un beso 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentarse en una fiesta de amigos. - Comprar un boleto en una estación de autobuses. - Comprar algo en una tienda.
6.	Guía del ocio. Aprender a hablar de actividades de ocio. Aprender a hablar de horarios, a relatar experiencias pasadas y a describir lugares. Hablar de intenciones y de proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> - Pretérito perfecto. - Participios irregulares más frecuentes. - Ya/todavía no + pretérito perfecto. - Voya + infinitivo. - Marcadores temporales: <i>estatarde/noche, este jueves/viernes, pasado mañana, etc.</i> - Meses del año y días de la semana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un página de una agenda con las actividades que se hacen los fines de semana. - Propuestas de actividades de ocio del o salmos en su ciudad.
7.	¿Comes de todo? Expresar gustos y preferencias. Hablar de hábitos alimentarios.	<ul style="list-style-type: none"> - Verbos <i>gustar, encantar y doler</i>. - Y/pero/además - Pronombres de objeto directo/indirecto. - Las formas personales <i>conse</i>. - Algunos usos de <i>ser</i> y <i>estar</i>. - Pesos y medidas. - Gastronomía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar una receta. - Preparar un buffet para una fiesta. - Salir de compras al mercado.
8.	Estamos muy bien. Aprender a dar consejos sobre buenos hábitos de vida. Hablar de estados de ánimo. Describir dolores, molestias y síntomas. Aprender las partes del cuerpo.	<ul style="list-style-type: none"> - Presentes irregulares. - Pronombres de objeto directo. - Pronombres y adjetivos indefinidos. - Usos de los verbos <i>ser/estar</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ir al hospital. Diálogo con el compañero. - Comprar en la farmacia.

Evaluación.

Requisitos de evaluación y garantías procedimentales en la evaluación

La evaluación en la Escuela Oficial de Idiomas de Motril responde a los requisitos básicos de:

- validez: cada prueba mide la competencia de manera suficiente, no teniendo en cuenta factores irrelevantes para el objetivo de la misma;
- fiabilidad: cada prueba arroja un resultado inequívoco sobre el nivel de competencia del alumnado y permite una toma de decisiones correcta;
- equidad: cada prueba se aplica en idénticas condiciones y con idénticos requisitos para todo el alumnado, utilizando idénticos criterios de calificación y corrección por parte de todo el profesorado, lo que hace que sea completamente objetiva.

Todo el proceso de evaluación llevado a cabo en este Departamento se organizará de acuerdo a lo establecido en la EOI de Motril en el Proyecto Educativo incluido en el Plan de Centro y de acuerdo con la ORDEN de 11 de noviembre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y las pruebas terminales específicas de certificación.